



SOBRE A

OFERENTE

ENERGIA, AUTOMATIZACION Y SISTEMAS, SRL (EASI)
RNC 1-30-10045-4

REPRESENTANTE LEGAL

ING. ROBERTO POLANCO MERINO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

REFERENCIA PROCESO

LPN-CPJ-22-2023

DIRECCION

AV. ENRIQUEZ JIMENEZ MOYA, ESQ. JUAN DE DIOS VENTURA SIMO, CENTRO DE
LOS HEROES, DE CONSTANZA, MAIMON Y ESTERO HONDO, STO. DGO., R.D.

FAX

809-532-2906

TELEFONO

809-533-3191 EXTS.2009/2297



INDICE

INDICE.....	2
DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIALES	3
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE.....	4
FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA.....	6
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	8
CERTIFICACION MIPYMES.....	10
CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO	12
DECLARACION JURADA SIMPLE.....	14
CERTIFICACION DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)	16
CARTA DE PRESENTACION DE LA COMPAÑÍA.....	18
CERTIFICACION DE LA TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS).....	20
REGISTRO MERCANTIL	22
NOMINA DE ACCIONISTAS.....	28
ESTATUTOS SOCIALES	31
ACTA DE ASAMBLEAQUE DESIGNA AL REPRESENTANTE AUTORIZADO.....	43
DOCUMENTACIÓN FINANCIERA.....	49
ESTADOS FINANCIEROS.....	50
DOCUMENTACIÓN TECNICA	75
OFERTA TÉCNICA.....	76
EVIDENCIAS DE EXPERIENCIA.....	100
CARTA DE GARANTIA DE ELECTRODO QUIMICO.....	119
CARTA DE GARANTIA DE SUPRESOR DE PICOS 300KA	121
CARTA DE GARANTIA DE SUPRESOR DE PICOS 100KA	123
CARTA DE GARANTIA DE SUPRESOR DE PICOS 50KA	125





DOCUMENTACIÓN DE CREDENCIALES





FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE





FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

Fecha: 06 de septiembre de 2023



1. Nombre/ Razón Social del Oferente: **ENERGIA, AUTOMATIZACION & SISTEMAS, (EASI), S.R.L.**

2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: **N/A**

3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: **130-10045-4**

4. RPE del Oferente: **8087**

5. Domicilio legal del Oferente: **CALLE MONTE RIO NO.4, URB. TENNIS CLUB, STO. DGO, D.N.**

6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: **ROBERTO POLANCO MERINO**

Dirección: **CALLE MONTE RIO NO.4, URB. TENNIS CLUB, STO. DGO., D.N.**

Números de teléfono y fax: **829-251-5577 / 829-421-8888**

Dirección de correo electrónico: **RPOLANCOM@EASI.COM.DO**





FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA





PRESENTACIÓN DE OFERTA

06 de septiembre de 2023

Página 1 de 1

Señores

CONSEJO DE PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a. Hemos examinado y no tenemos reservas a los términos de referencia para el proceso de comparación de precios, para *adquirir un sistema de seguridad eléctrica interior y exterior (pararrayos) en el Centro de Gestión Documental del Poder Judicial*, incluyendo las adendas realizadas a los mismos:
- b. De conformidad con los términos de referencia y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos para la *adquirir un sistema de seguridad eléctrica interior y exterior (pararrayos) en el Centro de Gestión Documental del Poder Judicial*.
- c. Para este Procedimiento no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los términos de referencia del proceso de comparación de precios.
- d. Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del contrato, no han sido declarados inelegibles por el comprador para presentar ofertas.
- e. Entendemos que esta oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del contrato formal.
- f. Entendemos que el comprador no está obligado a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las ofertas que reciba.

ROBERTO POLANCO MERINO en calidad de **GERENTE** debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **ENERGIA, AUTOMATIZACION & SISTEMAS, SRL (EASI)**

Ing. Roberto Polanco M.
Gerente

Energía, Automatización & Sistemas (EASI)





DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL





CERTIFICACION MIPYMES



Registro no.

7972-2023



MIPYMES



CERTIFICACIÓN

Otorgado a:

ENERGIA, AUTOMATIZACION & SISTEMAS, S.R.L.

Clasificada como: PEQUEÑA

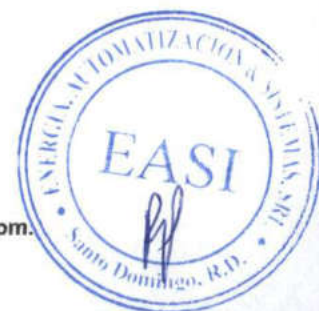
CERTIFICAMOS: Que la empresa ENERGIA, AUTOMATIZACION & SISTEMAS, S.R.L., PERSONA JURÍDICA, RNC No. 130100454, cumple con todos los requisitos sobre el régimen regulatorio para desarrollo y competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Esta certificación tiene vigencia de (12) meses, a partir de la fecha de emisión. Expedida en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los (11) días del mes de **Septiembre** del año (2023).



117181

Torre MICM, Av. 27 de Febrero No.306, Bella Vista, Santo Domingo, Rep. Dom.
(809) 685-5171 · (809) 200-5171 sin cargos · www.micm.gob.do





CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO



Registro de Proveedores del Estado (RPE) Constancia de inscripción RPE: 8087

Fecha de registro: 4/4/2008

Fecha actualización: 23/3/2022

Razón social: Energía, Automatización & Sistemas EASI, SRL

No. Documento: 130100454 - RNC

Género: Male

Provee: Consultoria, Servicios

Certificación MIPYME: false

Registro de beneficiario: true

Clasificación empresa: No clasificada

Estado: Activo

Ocupación:

Motivo:

Domicilio: Calle Monte Rio, 04, Arroyo Hondo

10605 - REPÚBLICA DOMINICANA

Persona de contacto: Roberto Polanco Merino



Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
26100000	Fuentes de energía
26120000	Alambres, cables y arneses
26130000	Generación de energía
39120000	Equipos, suministros y componentes eléctricos
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
43210000	Equipo informático y accesorios
72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
81100000	Servicios profesionales de ingeniería
81110000	Servicios informáticos
81140000	Tecnologías de fabricación

Portal Transaccional - 6/9/2023 6:05:27 p.m.





DECLARACION JURADA SIMPLE





DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, **ROBERTO POLANCO MERINO**, de Nacionalidad **DOMINICANO**, Mayor de Edad, Estado Civil **CASADO**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. **001-1189954-8**, en calidad de **GERENTE**, actuando en nombre y representación de **ENERGIA, AUTOMATIZACION & SISTEMAS SRL (EASI)**, marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **130-10045-4**, con domicilio en **C/ MONTE RIO NO.4, URBANIZACION TENNIS CLUB, DISTRITO NACIONAL, SANTO DOMINGO**, conforme a los poderes que me fueran otorgados, en virtud de mis facultades estatutarias, por medio del presente documento, y en respuesta a los requerimientos de la convocatoria de licitación pública nacional núm. **LPN-CPJ-22-2023**, del Consejo del Poder Judicial para la **adquirir un sistema de seguridad eléctrica interior y exterior (pararrayos) en el Centro de Gestión Documental del Poder Judicial**, declaro **BAJO LAS MÁS SOLEMNE FE DEL JURAMENTO**, lo siguiente:

1. No nos encontramos en ninguna de las situaciones de prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 12 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial y el artículo 14 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
2. Que ningún funcionario o empleado del Poder Judicial tiene interés pecuniario en la oferta.
3. Que no hay ningún acuerdo de parte de **{ENERGIA, AUTOMATIZACION & SISTEMAS SRL (EASI)}** con persona particular, sociedad, corporación o firma para someter varias ofertas bajo nombres distintos.
4. Que ni nosotros ni nuestro personal directivo ha sido sometido ni condenado por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un contrato adjudicado.
5. Que no tenemos juicios pendientes con el Estado Dominicano.
6. Que no estamos sometidos a un proceso de quiebra ni liquidación.
7. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones Fiscales de la Seguridad Social y Tributarias, conforme a la legislación vigente.
8. Que no estamos embargados; nuestros negocios no han sido puestos bajo administración judicial, y nuestras actividades comerciales no han sido suspendidas ni se ha iniciado procedimiento judicial en nuestra contra por cualquiera de los motivos precedentes;

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido realizada en la ciudad de SANTO DOMINGO, República Dominicana a los (06) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

Ing. Roberto Polanco M.
Gerente

Energía, Automatización & Sistemas (EASI)





CERTIFICACION DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII)





República Dominicana
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 RNC: 4-01-50625-4
 CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: **C0223953412868**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS (EASI) SRL**, RNC No. **130100454**, con su domicilio y asiento fiscal en **SANTO DOMINGO DE GUZMAN**, Administración Local **ADM LOCAL LOS PRÓCERES**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS	• ACTIVOS IMPONIBLES
• OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM	• IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
• RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	• CONT RESIDUOS SOLIDOS IR2-ISFL
• ITBIS	

Dada en la **OFICINA VIRTUAL**, a los **seis (6)** días del mes de **septiembre** del año **dos mil veintitres (2023)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

	Código de firma: K1QA-0F4F-DWG1-6940-3834-0898 sha1: 0ZTGYxINxhOBc52MysGAn5sMBbo= DGII - OFICINA VIRTUAL DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
	 K1QA-0F4F-DWG1-6940-3834-0898

Verifique la legitimidad de la presente certificación en <http://www.dgii.gov.do/verifica> o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).





CARTA DE PRESENTACION DE LA COMPAÑÍA



Santo Domingo, Rep. Dom.
06 de septiembre de 2023.

Señores: **Poder Judicial de la República Dominicana.**
Atención: **Comité de Compras y Contrataciones**

Distinguidos señores,

Nos complace presentarles nuestros servicios. Somos ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN Y SISTEMAS, SRL (EASI), una empresa especializada en soluciones de Calidad de Energía, Ahorro Energético y Protecciones Eléctricas. Trabajamos con tecnología de punta y colaboramos estrechamente con fabricantes líderes. Con más de 19 años de experiencia, hemos consolidado una cartera de más de 130 clientes nacionales e internacionales, quienes valoran nuestros esfuerzos por entender sus necesidades y satisfacer sus requerimientos. Ofrecemos resultados óptimos, precios competitivos y la mejor garantía del mercado.

Esperamos tener la oportunidad de ofrecerles nuestros servicios en un futuro cercano. Entre nuestras soluciones y servicios podrán contar con:

- Evaluaciones de Calidad de Energía
- Evaluaciones para Ahorro Energético
- Evaluación de Sistemas de Tierra
- Evaluación de Sistemas de Pararrayos
- Supresores de Transitorios (SPD)
- Filtros de Armónicos (Activos y Pasivos)
- Corrección de Factor de Potencia
- Sistemas de Puesta a Tierra
- Sistema de Protección Rayos-NO
- Pararrayos (Ionizante Pasivo y Activo)
- Reguladores de Voltaje (Media Tensión)
- Mejora de Eficiencia en Sistemas de A/C
- Soluciones de Iluminación Eficiente
- Transformadores
- Limitador de Potencia
- Baterías de UPS

Agradeciendo de antemano su tiempo y receptividad, me despido.

Muy atentamente



Ing. Roberto Polanco M.

Gerente

Energía, Automatización & Sistemas (EASI)





CERTIFICACION DE LA TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TSS)





4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 3468934

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS (EASI) SRL** con RNC/Cédula **1-30-10045-4**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS (EASI) SRL** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide **totalmente gratis sin costo alguno** a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 6 días del mes de Septiembre del año 2023.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección:

<https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx>

Datos de verificación:

- Código de firma digital: **3468934-03788270-52023**
- Pin: **5543**

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA



21/126

REGISTRO MERCANTIL





ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL
REGISTRO MERCANTIL NO. 29571SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: ENERGIA, AUTOMATIZACION & SISTEMAS, S.R.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SRL

RNC: 1-30-10045-4

FECHA DE EMISIÓN: 27/8/2004

FECHA DE VENCIMIENTO: 27/8/2024

SIGLAS: EASI

NACIONALIDAD: REPÚBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: RD\$100,000.00

MONEDA: DOP

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 9/8/2004

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 6/9/2023

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA EMPRESA:

CALLE: MONTERIO, NO. 4 4 ARROYO HONDO

SECTOR: NO REPORTADO

MUNICIPIO: NO REPORTADO

DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA:

TELÉFONO (1): (829) 251-5577

TELÉFONO (2): (809) 544-0506

CORREO ELECTRÓNICO: INFO@EASI.COM.DO



P96



FAX: **NO REPORTADO**

PÁGINA WEB: **www.easi.com.do**

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: **SERVICIO, COMERCIO, DISTRIBUCION**

OBJETO SOCIAL: **CONSULTORÍA, EL DISEÑO, LA EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE PROYECTOS, LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DE AUDITORÍAS E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE AHORRO DE ENERGÍA, DE PROTECCIONES ELÉCTRICAS, DE AUTOMATIZACIÓN Y DE MEJORA DE LA CALIDAD ENERGÉTICA, ASÍ COMO LA CONSULTORÍA, EL DISEÑO, LA EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE PROYECTOS, LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DE AUDITORÍAS EN EL ÁREA DE LAS INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, ELECTROMECAÁNICA, INFORMÁTICA Y DE TELECOMUNICACIONES. LA VENTA, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMECAÁNICOS, INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS NECESARIOS PARA SU REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO; LA REALIZACIÓN DE INSTALACIONES, REPARACIONES Y MANTENIMIENTO A SISTEMAS Y/O EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMECAÁNICOS, INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES.**

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: **CONSULTORÍAS, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, AUDITORIAS EN EL ÁREA DE LAS INGENIERIAS ELECTRICA, ELECTRONICA, ELECTROMECAANICA, INFORMATICA Y DE TELECOMUNICACIONES, NEGOCIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE ENERGÍA, GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN DE USUARIOS NO REGULADOS, DISEÑO, INSTALACIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y ELECTROMECAANICOS, INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES., VENTA DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, ELECTROMECAÁNICOS, INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, TRANSFORMADORES, UPS, VFD, BATERÍAS DE UPS, ETC, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A SISTEMAS Y/O EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRONICOS Y ELECTROMECAANICOS, INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES (VFD, TARJETAS ELECTRONICAS, ELEVADORES, TRANSFORMADORES**

SISTEMA ARMONIZADO (SA): **NO REPORTADO**



SOCIOS:

Pqj

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
ROBERTO POLANCO MERINO	AVE. LOPE DE VEGA NO. 13, ENS. NACO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1189954-8	DOMINICANA	Casado/a
ANGIE POLANCO MERINO	C/ MONTE RIOS NO. 4, ALTOS DE ARROYO HONDO, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1428840-0	DOMINICANA	Casado/a

CANTIDAD SOCIOS: En el presente certificado figuran 2 de 2 socios.

CANTIDAD DE CUOTAS SOCIALES: 1,000

ÓRGANO DE GESTIÓN:



NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
PEDRO ROBERTO POLANCO MORALES	Gerente	C/ MONTERIO 4, ARROYO HONDO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0195859-3	DOMINICANA	Soltero/a
ROBERTO POLANCO MERINO	Gerente	AVE. LOPE DE VEGA NO. 13, ENS. NACO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1189954-8	DOMINICANA	Casado/a
ANGIE POLANCO MERINO	Gerente	C/ MONTE RIOS NO. 4, ALTOS DE ARROYO HONDO, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1428840-0	DOMINICANA	Casado/a

DURACIÓN ÓRGANO DE GESTIÓN: 3 AÑO(S)



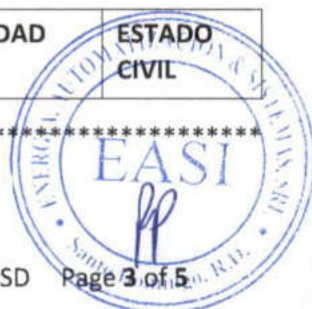
ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
PEDRO ROBERTO POLANCO MORALES	C/ MONTERIO 4, ARROYO HONDO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-0195859-3	DOMINICANA	Soltero/a
ANGIE POLANCO MERINO	C/ MONTE RIOS NO. 4, ALTOS DE ARROYO HONDO, DISTRITO NACIONAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1428840-0	DOMINICANA	Casado/a
ROBERTO POLANCO MERINO	AVE. LOPE DE VEGA NO. 13, ENS. NACO, REPÚBLICA DOMINICANA	001-1189954-8	DOMINICANA	Casado/a

COMISARIO(S) DE CUENTA(S) (SI APLICA):

NO REPORTADO

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL



ÓRGANO LIQUIDADOR:

NO REPORTADO

NO. VALIDACIÓN: B965DC6E-BE6B-4F95-BBC7-698C19DF7C81

RM NO. 29571SD Page 3 of 5

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
--------	-------	-----------	-------------------------	--------------	-----------------

ENTE REGULADO:

NO. RESOLUCIÓN:

NO REPORTADO

NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: 10

MASCULINOS: 8

FEMENINOS: 2

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES:

NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

NOMBRE

NO. REGISTRO

ENERGIA, AUTOMATIZACION & SISTEMAS EASI

171076

REFERENCIAS COMERCIALES

INGELAP, SRL

INSTALACIONES ELECTRICAS MEJIA, S.R.L.

TRONCOSO & ASOCIADOS, S.R.L.

REFERENCIAS BANCARIAS

BANCO DE RESERVAS

BANCO PROMERICA

BANCO SANTA CRUZ



COMENTARIO(S)

NO POSEE

Pg 10

ACTO(S) DE ALGUACIL(ES)

NO POSEE

ES RESPONSABILIDAD DEL USUARIO CONFIRMAR LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS DE SU CÓDIGO DE VALIDACIÓN EN NUESTRA PÁGINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBRE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.

NO. VALIDACIÓN: B965DC6E-BE6B-4F95-BBC7-698C19DF7C81

RM NO. 29571SD Page 4 of 5





Santiago Mejia Ortiz
Registrador Mercantil



no hay nada más debajo de esta línea



NOMINA DE ACCIONISTAS



**NOMINA DE PRESENCIA Y ESTADO DE PAGO DE LAS CUOTAS SOCIALES
EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD COMERCIAL
ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS S.R.L. (EASI)**

<u>SOCIOS</u>	<u>CUOTAS SOCIALES</u>	<u>VALOR RD\$</u>
 1) ROBERTO POLANCO MERINO, dominicano, mayor de edad, ingeniero, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1189954-8 domiciliado y residente en la calle Monte Rio No 4, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N.	600	60,000.00
 2) ANGIE POLANCO MERINO, dominicana, mayor de edad, publicista, casada, portadora de la cédula de Identidad y electoral No. 001-1428840-0, domiciliada y residente en la calle Monte Rio No 4, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N.	400	40,000.00
TOTALES	1000	100,000.00



LOS FIRMANTES *UT SUPRA* CERTIFICAMOS la veracidad y corrección de la anterior NOMINA DE PRESENCIA, la cual ha sido redactada y firmada en la ciudad de Santo Domingo, D.N. República Dominicana, el día seis (06) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023)

VISTO BUENO:


 ROBERTO POLANCO MERINO
 GERENTE




 ANGIE POLANCO MERINO
 GERENTE





ORIGINAL
FECH: 07/09/23 HORA: 10:36 AM
FOLIO: 63 R.M. 295719D
LIBRO: 63 FOLIO: 279
VALOR: 500.00
DOC: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
Nº: 9105203



ESTATUTOS SOCIALES



ESTATUTOS SOCIALES
“ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN
&
SISTEMAS, (S.R.L.)” (EASI.)



SANTO DOMINGO, D.N.
OCTUBRE, 2014



ESTATUTOS SOCIALES

"ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS (S.R.L.) (EASI)

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Veinticuatro (24) días del mes de Octubre del año dos mil catorce (2014), siendo las 4.00 p.m. horas de la tarde se reunieron en la en la calle Monterio, No 4, del sector Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. los señores: ROBERTO POLANCO MERINO, dominicano, mayor de edad, ingeniero, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1189954-8 domiciliado y residente en la calle Monterio No 4, Arroyo Hondo Santo Domingo, D.N, él señor: ANGIE POLANCO MERINO, dominicana, mayor de edad, publicista, soltera, portadora de la cédula de Identidad y electoral No. 001-1428840-0, domiciliada y residente en la calle Monterio No 4, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. República Dominicana. la señora: CARMEN ALTAGRACIA MERINO GUERRERO, dominicana, mayor de edad, casada, empresaria, portadora de la cédula de Identidad y electoral No. 001-0195719-9 domiciliado y residente en la calle Monterio No 4, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. el señor : PEDRO ROBERTO POLANCO MORALES dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero, portador de la cédula de Identidad y electoral No 001-01195859-3. domiciliado y residente en la calle Monterio No 4, Arroyo Hondo, Santo Domingo, D.N. se reunieron con la intención de acogerse a la ley No. 479-08 de sociedades comerciales y empresas individuales de responsabilidad limitada y constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL). Se procedió a comprobar la existencia del quórum necesario para adoptar las resoluciones, para lo cual se redactó una Nómina o Lista de Asistencia con las generales de los presentes, los cuales firman dichas listas. Comprobado la existencia del quórum reglamentario, el señor PEDRO ROBERTO POLANCO MORALES dio apertura oficial a la Asamblea sometiendo la presente Agenda, la cual luego de ser conocida por los presentes y sometida a votación fue aprobada quedando establecida de la siguiente manera, a saber:

HAN CONVENIDO, formar parte de una Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL) de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual consiente en aprobar y suscribirlos siguientes Estatutos Sociales.



Handwritten initials: R, AP, PB, Emb



DENOMINACION SOCIAL-DOMICILIO-OBJETO-DURACIÓN:

ARTICULO 1. DENOMINACION SOCIAL. Bajo la denominación social "ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS S.R.L."(EASI) se constituirá una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrá por las disposiciones de la Ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y por los presentes Estatutos.

ARTICULO 2. TIPO SOCIAL. La sociedad será organizada como Sociedad de Responsabilidad Limitada (S.R.L.) de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, para lo cual se suscriben los presentes estatutos a que estarán sometidos los propietarios de las cuotas sociales

ARTICULO 3. DOMICILIO. El domicilio de la sociedad se establecerá en la calle Monterío No 4, Arroyo Hondo del Distrito Nacional, República Dominicana, pudiendo ser trasladado a otro lugar dentro de la República Dominicana; también podrá establecer sucursales y dependencias en cualquier localidad del país, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de la sociedad.

ARTICULO 4. OBJETO. La sociedad tiene como objeto principal "La implementación de sistemas de ahorro de energía, sistemas de automatización, la instalación diseño e implementación de sistemas de informática y comunicaciones", representación de empresas extranjeras en el país, así como también cualquier actividad relacionada, con las actividades principales ,como consecuencia de los objetos antes indicados y sin que su enumeración pueda se considerada como limitativa, la sociedad puede ejercer todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto antes mencionados o que fueran de naturaleza tal que favorezcan y faciliten el desarrollo del objeto social.

ARTICULO 5. DURACIÓN. La duración de la sociedad es por tiempo ilimitado. Sólo podrá disolverse por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria convocada por los socios que representen cuando menos el cincuenta y un por ciento (51%) del capital suscrito y pagado.

DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD Y DE LAS CUOTAS SOCIALES

ARTICULO 6. CAPITAL SOCIAL. El capital social de la empresa se fijara en la suma de CIENTO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$100,000.00) dividido en mil (1000) cuotas sociales con un valor nominal de CIENTO PESOS DOMINICANOS (RD\$100.00) cada una,

ARTICULO 7. DERECHO CUOTAS SOCIALES. Cada cuota social da derecho a su propietario a una parte proporcional en la repartición de los beneficios, así como de los activos en caso de liquidación o partición de la sociedad.

ARTICULO 8. FORMA CUOTAS SOCIALES. Las cuotas sociales se dividirán en partes iguales e indivisibles, las cuales estarán representadas por un certificado de cuotas no negociable, el



Handwritten initials: AP, RF, EM



cual indicará el número de certificado, nombre del titular, la cantidad de cuotas sociales que posee, el valor nominal de las cuotas, el capital social de la sociedad y la fecha de emisión del mismo. El certificado de cuotas será emitido por el Gerente de la Sociedad, el cual deberá conservar en el domicilio de la Sociedad un Registro de los certificados de cuotas.

Las cuotas sociales podrán ser cedidas mediante las disposiciones establecidas en el presente estatuto.

ARTICULO 9. TRANSFERENCIAS CUOTAS SOCIALES. Todo socio que desee ceder sus cuotas sociales o parte de ellas a tercero deberá enviar un comunicado por escrito a la sociedad y a los socios, la misma puede ser enviada de manera física o mediante medios electrónicos. Durante los quince (15) días siguientes a la fecha de la recepción de esa comunicación, cada socio tiene el derecho de manifestar su decisión, de lo contrario el silencio se entenderá como consentimiento.

El gerente de la sociedad deberá convocar a los socios a una Asamblea General Extraordinaria dentro de un período no mayor a 8 días contados a partir de la recepción de la comunicación enviada por el socio que desea ceder sus cuotas, en la cual deben estar representadas al menos las 3/4 partes de las cuotas sociales.

El certificado transferido será cancelado y depositado en los archivos de la sociedad, y sustituido por el expedido a favor del o de los cesionarios.

ARTICULO 10. SUJECION DE LOS SOCIOS A LOS ESTATUTOS. La adquisición de una o más cuotas presupone por parte de su tenedor, su conformidad de atenerse a las cláusulas estatutarias y a las resoluciones y acuerdos de las Asambleas Generales de Socios y del Gerente, en consonancia con los presentes estatutos.

ARTICULO 11. LIBRO DE CUOTAS SOCIALES. En el libro de cuotas se hará constancia del nombre, la dirección y el número de cuotas que posee cada titular de cuotas. Las convocatorias a las Asambleas y pagos de dividendos se enviarán a los socios a la dirección que consta en el mencionado Libro de cuotas.

ARTICULO 12. PERDIDA DEL CERTIFICADO DE CUOTAS SOCIALES. En caso de pérdida de certificados de cuotas, el dueño, para obtener la expedición de los certificados sustitutos, deberá notificar a la sociedad, por acto de alguacil, la pérdida ocurrida, el pedimento de anulación de los certificados perdidos y la expedición de los nuevos certificados. El peticionario publicará un extracto de la notificación conteniendo las menciones esenciales, en un periódico de circulación nacional, una vez por semana, durante cuatro (4) semanas consecutivas. Transcurridos diez (10) días de la última publicación, si no hubiere oposición, se expedirá al solicitante un nuevo certificado, mediante la entrega de ejemplares del periódico en que se hubieren hecho las publicaciones, debidamente certificados por el editor. Los certificados perdidos se considerarán nulos. Si hubiere oposición, la sociedad no entregará los nuevos certificados hasta que el asunto sea resuelto entre el reclamante y el oponente por sentencia judicial que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada o por transacción, desistimiento o aquiescencia.

Los certificados de cuotas que se emitan en el caso de que trata el presente artículo deberán llevar la mención de que sustituyen los extraviados.



A
AP
PF
Eun



ARTICULO 13. AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL. El capital social podrá ser aumentado o reducido por modificación estatutaria y mediante la decisión de una Asamblea General Extraordinaria convocada para estos fines. Dicho aumento podrá realizarse por creación de nuevas cuotas sociales o por elevación nominal de las ya existentes, para lo cual deberá cumplirse con todas las disposiciones enunciadas en los artículos 118 hasta el 122 de la Ley de Sociedades.

Parágrafo: En la reducción del capital en ningún caso se podrá atentar contra la igualdad de los socios, teniendo como finalidad lo establecido en los artículos 123 hasta el 127 de la Ley de Sociedades.

ARTICULO 14. NO DISOLUCION DE LA SOCIEDAD POR MUERTE U OTRA CAUSA. PROHIBICIONES.

La Sociedad no se disolverá por el fallecimiento, la interdicción o quiebra de uno o varios socios.

Los herederos, causahabientes o acreedores de un socio no pueden provocar la colocación de sellos sobre los bienes y valores de la Sociedad o pedir su partición o licitación, ni inmiscuirse en su administración. Ellos deberán remitirse, para el ejercicio de de sus derechos, a los inventarios sociales y a las deliberaciones de la Asamblea General y decisiones del Gerente

.ARTICULO 15. LIMITACION PECUNIARIA DE LOS SOCIOS. Los socios no están obligados, aun respecto de los terceros, sino hasta la concurrencia del monto de sus cuotas. Los socios no pueden ser sometidos a ninguna llamada de fondo ni a restitución de intereses o dividendos regularmente percibidos, salvo las disposiciones establecidas en la Ley.

DE LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

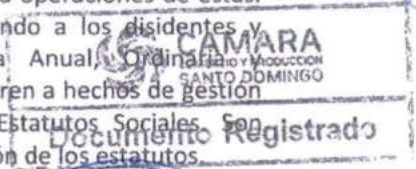
ARTICULO 16. DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de la Asamblea General de Socios, y de uno o más gerentes, quienes serán personas físicas y pueden ser o no socios. Los mismos ejercerán las funciones establecida en el presente estatuto y en la ley.

DE LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS

ARTICULO 17. DIVISION DE LAS ASAMBLEAS. La Asamblea General de Socios, es los órganos supremos de la sociedad; podrá acordar y ratificar actos u operaciones de éstas. Sus resoluciones son obligatorias para todos los socios incluyendo a los disidentes y ausentes. Las Asambleas generales se dividen en Ordinaria Anual, Ordinaria y Extraordinaria. Se llaman Ordinarias las que sus decisiones se refieren a hechos de gestión o de administración o a un hecho de interpretación de los Estatutos Sociales. Son Extraordinarias las que se refieren a decisiones sobre la modificación de los estatutos.



R
AP
PF
Euc



ARTICULO 18. FECHA Y LUGAR DE REUNIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual se reunirá dentro de los 3 meses del cierre del ejercicio social, de cada año, en el domicilio social de la sociedad, o en otro lugar del territorio nacional siempre que se haya indicado en la convocatoria de la Asamblea.

ARTICULO 19. CONVOCATORIA.

Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, serán convocadas con al menos 10 días de antelación mediante una comunicación física o electrónica o por un aviso en un periódico de circulación nacional. Sin embargo los socios podrán reunirse sin necesidad de convocatoria cuando se encuentren todos presentes o representados

ARTICULO 20. QUÓRUM Y COMPOSICIÓN. La Asamblea General Ordinaria Anual y la Asamblea General Ordinaria deliberarán válidamente con socios que representen por lo menos 51% de las acciones. La Asamblea General Extraordinaria estará compuesta por socios que representen cuando menos las ¾ partes del capital social de la Sociedad. Si no reúne el quórum exigido podrá ser convocado nuevamente una o más veces, pero la Asamblea convocada por segunda o más veces podrá deliberar con la presencia de los socios que representen una tercera parte de las cuotas sociales.

ARTICULO 21. DIRECTIVA Y ORDEN DEL DIA. Las Asambleas Generales estarán presididas por el Gerente de la sociedad, que podrá ser socio o no de la misma. Si más de un Gerente o ninguno de ellos fuese socio, la Asamblea estará presidida por el socio que represente la mayor cantidad de las acciones sociales, si uno o más socios posee la misma cantidad de cuotas sociales, será presidida por el socio de mayor edad.

ORDEN DEL DIA. Todas las Asambleas deberán contener un orden del día que indique cuales son los puntos a tratar. El orden del día será redactado por el Gerente o la persona que preside la Asamblea. La Asamblea sólo deliberará sobre las proposiciones que estén contenidas en el orden del día. Sin embargo el Gerente o la persona que preside la Asamblea estarán obligados a incluir en el orden del día toda proposición emanada de un socio que represente el 10% de las cuotas siempre que haya sido consignada por escrito y entregada con cinco días de antelación a la Asamblea. Toda proposición que fuere una consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día deberá ser sometida a votación.

ARTICULO 22. VOTOS Y APODERADOS DE LOS SOCIOS. Cada cuota da derecho a un voto. Las resoluciones se tomarán por los votos de la mayoría de los socios presentes o debidamente representados. En caso de empate el voto del Gerente de la Asamblea será decisivo si el mismo es socio de la Sociedad. De lo contrario será decisivo el voto del socio que represente el mayor número de cuotas.



A
AD
AF
E



ARTICULO 23. REPRESENTACIÓN SOCIOS.

Los socios tienen derecho de asistir y de hacerse representar en las Asambleas por cualquier persona, mediante poder que emane de sí mismo. En este caso el poder deberá depositarse en el domicilio de la sociedad, a más tardar el día anterior al fijado para la reunión. El mandatario no puede hacerse sustituir.

ARTICULO 24. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL. Estas asambleas tienen la función de estatuir sobre todas las cuestiones que vayan más allá de la competencia del Gerente. Para otorgar a estos últimos los poderes necesarios y para determinar de manera absoluta el desempeño de los negocios sociales. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual las siguientes:

- a) Elegir al Gerente cuando corresponda, y fijarle su remuneración en caso de que corresponda;
- b) Revocar y sustituir en cualquier época al Gerente cuando corresponda.
- c) Conocer del informe anual del Gerente, así como los estados, cuentas y balances y aprobarlos y desaprobados;
- d) Conocer del informe del Gerente, si hubiera, sobre la situación de la sociedad, el balance y las cuentas presentadas
- e) Discutir, aprobar o rechazar los estados de cuentas, examinarlos, y emitir las recomendaciones correspondientes.
- f) Disponer lo relativo a las utilidades, a la repartición o no de los beneficios, su forma de pago o el destino que debe dárseles; y
- g) Regularizar cualquier nulidad, omisión o error cometidos en al deliberación de una Asamblea General Ordinaria anterior.



R
AP
P
E

ARTICULO 25. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Este tipo de Asamblea conoce y decide de todos los actos y operaciones que se refieren a la administración de la Sociedad. Son atribuciones de la Asamblea General Ordinaria las siguientes:

- a) Ejercer las atribuciones de la Asamblea General Ordinaria Anual cuando no se haya reunido dicha Asamblea o cuando no haya resuelto algunos asuntos de su competencia;
- b) Remover al Gerente antes del término para el cual ha sido nombrado y llenar definitivamente las vacantes que se produzcan; y
- c) Acordar la participación de la Sociedad en la constitución de consorcios, asociaciones, sociedades en participación según convenga a los intereses de la Sociedad



ARTICULO 26. ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Este tipo de Asamblea conocerá:

- a) Del aumento o disminución del capital social;
- b) De la unión o transformación, fusión o escisión con otra sociedad constituida o que se fuere a constituir;
- c) De la disolución de la sociedad o de la limitación o reducción del término de duración de la misma;
- d) De la enajenación o transferencia de todo el activo de la Sociedad; y
- e) De la modificación de cualquier artículo de los presentes estatutos.



ARTICULO 27. ASAMBLEAS COMBINADAS. La Asamblea General puede ser Ordinaria y Extraordinaria a la vez, si reúne las condiciones indicadas en los presentes estatutos, en ese caso la Asamblea será combinada tratando los asuntos que le competen a cada uno por separado.

ARTICULO 28. ACTAS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. De cada reunión el Gerente redactará un acta. Las copias de estas actas servirán de prueba de las deliberaciones de la Asamblea y de los poderes otorgados tanto en justicia como frente a cualquier tercero.

DEL GERENTE

ARTICULO 29. GERENTES. La sociedad designará a uno o varios gerentes, los cuales podrán actuar de manera individual en nombre y representación de la sociedad. Deben ser personas físicas, socios o no de la sociedad y tendrán una duración de dos (2) años. Podrá reelegirse de manera indefinida.

Los gerentes deberán actuar de acuerdo a lo que establece la ley y los presentes estatutos. Solo podrán ser gerentes aquellas personas a las que se les esté permitido ejercer el comercio.

El gerente tiene la dirección de la sociedad durante el periodo en que la Asamblea General de Socios no este deliberando y durante este periodo están en la obligación de resolver cualquier asunto que no sea de atribución de la Asamblea General.

ARTICULO 30. PODERES, DEBERES Y OBLIGACIONES DE LOS GERENTES. Los gerentes podrán:

- a) Autorizar o aprobar los contratos celebrados a nombre de la sociedad;
- b) Cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General y estos estatutos.
- c) Otorgar toda clase de nombramientos, mandatos y poderes, sean permanentes, sea por un objeto determinado;
- d) Adquirir o arrendar para la sociedad todos los bienes muebles e inmuebles,

D
AP
PF
Eau



derechos y privilegios que considere convenientes;

e) Representar la sociedad frente a cualquier persona pública o privada;

f) Abrir, mantener o cerrar cuentas bancarias y determinar quien estará autorizado afirmar en representación de la sociedad, giros, pagarés recibos, aceptaciones, cesiones, cheques, descargos, contratos y documentos de toda clase;

g) Nombrar y revocar los empleados y mandatarios, fijar su remuneración así como las otras condiciones de su admisión y despido;

h) Fijar los gastos generales;

i) Recibir y pagar cualquier suma en capital, intereses y accesorios;

j) Autorizar la apertura de sucursales y el nombramiento de representantes en cualquier lugar de la Republica Dominicana.

k) Decidir acerca de las construcciones de inmuebles para la sociedad y de sus mejoras.

l) Garantizar empréstitos con toda clase de seguridades, ya sea prenda con desapoderamiento y prenda sin desapoderamiento, hipotecas o anticresis;

m) Adoptar acuerdos en todos los asuntos que cualquiera de sus miembros someta a su consideración, siempre que no estén atribuidos a la Asamblea General.

n) Representar la sociedad en justicia, como demandante o demandada, y obtener sentencias dar aquiescencia, desistir o hacerlas ejecutar por todos los medios y vías de derecho; autorizar todo acuerdo, transacción, o compromiso; representa la sociedad en todas las operaciones de quiebra.

o) Autorizar las persecuciones judiciales de cualquier naturaleza que juzgue necesaria nombrar y revocar apoderados especiales que representen a la sociedad en las acciones que intente y determinar su retribución; proveer la defensa de la sociedad en toda acción o procedimiento que se siga contra ella.

La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa y por lo tanto el gerente tiene facultades y poderes suficientes para realizar todos los actos ya fueren administrativos o de disposición necesarios para la consecución de las sociedad.

ARTICULO 31. RESPONSABILIDAD DE LOS GERENTES. Los gerentes solo responden individual o solidariamente a la fiel ejecución de sus mandatos y no contraen obligaciones individuales o solidarias relativa a los compromisos sociales.

ARTICULO 32. EXCEPCIONES. A menos que exista autorización expresa y unánime de la Asamblea General de socios, no podrán los gerentes:



Handwritten initials: R, AP, Pf

Handwritten signature: E. Carr



- a) Tomar en préstamo dinero o bienes de la sociedad;
- b) Usar cualquier tipo de servicios, bienes o créditos de la Sociedad en provecho propio o de un pariente o sociedades vinculadas;
- c) Usar en beneficio propio o de terceros relacionados las oportunidades comerciales de que tuvieran conocimiento en razón de su cargo y que a la vez pudiera constituir un perjuicio para la sociedad;
- d) Divulgar los negocios de la sociedad, ni la información social a la que tenga acceso y que no haya sido divulgada oficialmente por la sociedad.
- e) Recibir de la sociedad ninguna remuneración, permanente o no, salvo las establecidas por el artículo 229 de la ley 479-08.

ARTICULO 33. DE LOS REGISTROS CONTABLES. Los gerentes deberán conservar en el domicilio de la sociedad un libro registro en el cual conste de manera cronológica todas las operaciones comerciales realizadas por la sociedad. Estos registros servirán de base para la elaboración de los estados financieros de la sociedad.



De
AP
Pf
Em

EJERCICIO SOCIAL, FONDO DE RESERVA SOCIAL Y DIVIDENDOS

ARTICULO 34. EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social comenzará el día Primero (1ro.) del mes de Enero y terminará el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre de cada año. Por excepción, el primer ejercicio social abarcará el tiempo comprendido entre la fecha de la constitución definitiva de la sociedad y el día Treinta y Uno (31) del mes de Diciembre del presente año.

ARTICULO 35. FONDO DE RESERVA LEGAL. La sociedad tendrá un fondo de reserva legal que estará integrado por la separación anual de por lo menos el 5% de los beneficios netos obtenidos, hasta que la reserva alcance una décima (1/10) parte del capital social de la sociedad.

ARTICULO 36. DIVIDENDOS, RESERVAS Y REINVERSIONES. Las utilidades que obtenga la Sociedad una vez cubierto los gastos de administración y operación, así como las aportaciones al fondo de reserva legal, deberán ser distribuidas entre los socios a título de dividendos

DE LA TRANSFORMACION, FUSION Y ESCISION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 37. La transformación, la fusión y la escisión de la sociedad serán decididas mediante una Asamblea General Extraordinaria y de conformidad con lo establecido en la ley 479-08.



SE



DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 38. DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD. La sociedad podrá disolverse cuando se reúna por lo menos una de las siguientes condiciones

- a) impedimento para desarrollar el objeto social para lo cual fue constituida;
- b) imposibilidad del funcionamiento adecuado de la Sociedad producto de suspensión en sus funciones de la Gerencia misma;
- c) inactividad durante por lo menos tres años consecutivos del objeto social; y
- d) reducción de una cantidad inferior al 50% del capital social en relación al patrimonio de los activos de la sociedad.

Adicionalmente los socios podrán mediante resolución de una Asamblea General Extraordinaria decretar la disolución de la Sociedad.

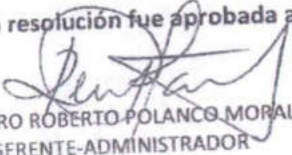
En caso de proceder la disolución de la sociedad la Asamblea General Extraordinaria regulará el modo de hacer su liquidación y nombrará las personas que se encarguen de ésta, cesando el gerente desde entonces en sus funciones.

Cuando la sociedad se encuentre en estado de liquidación, el liquidador presidirá la Asamblea General Extraordinaria, la cual se regirá por lo establecido en los presentes estatutos.

Después del pago de todo el pasivo, obligaciones, cuotas y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será empleado en reembolsar las sumas en capital liberado y no amortizado que representen las cuotas sociales. En caso de que sobrare algún excedente éste será repartido entre los socios en partes iguales.

HECHO Y FIRMADO en tres (3) originales manteniendo el mismo efecto y objetivo. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los (24) días del mes de Octubre del año Dos mil Catorce (2014)

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos


PEDRO ROBERTO POLANCO MORALES
GERENTE-ADMINISTRADOR


ROBERTO POLANCO MERINO
GERENTE


CARMEN MERINO GUERRERO
GERENTE


ANGIE POLANCO MERINO
SOCIO



ACTA DE ASAMBLEAQUE DESIGNA AL REPRESENTANTE AUTORIZADO



“ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS, S.R.L.” (EASI)

Santo Domingo, D. N.
República Dominicana

Capital Social Autorizado.....RD\$ 100,000.00

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, (S.R.L).
“ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS, S.R.L”. (EASI)
CELEBRADA EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL

RNC 130-10045-4 RM 29571SD

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a las tres de la tarde (3:00p.m.) del día seis (06) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023), se reunieron en la calle Monte Rio, No. 4, del sector Arroyo Hondo del Distrito Nacional, República Dominicana, los señores: ROBERTO POLANCO MERINO dominicano, mayor de edad, ingeniero, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-1189954-8 domiciliado y residente en la calle Monte Rio, No. 4, del sector Arroyo Hondo del Distrito Nacional, ANGIE POLANCO MERINO, dominicana, mayor de edad, publicista, casada, portadora de la cédula de Identidad y electoral No. 001-1428840-0, domiciliada y residente en la calle Monte Rio, No. 4, del sector Arroyo Hondo del Distrito Nacional, PEDRO ROBERTO POLANCO MORALES dominicano, mayor de edad, soltero, ingeniero, portador de la cédula de Identidad y electoral No 001-01195859-3. domiciliado y residente en la calle Monte Rio, No. 4, del sector Arroyo Hondo del Distrito Nacional, con la finalidad de tratar entre otros puntos la participación de la empresa en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-22-2023 (SISTEMA DE SEGURIDAD ELÉCTRICA INTERIOR Y EXTERIOR [PARARRAYOS] EN EL CENTRO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL).

De acuerdo a los Estatutos Sociales, ocupo la dirección de esta Asamblea General Extraordinaria el señor PEDRO ROBERTO POLANCO MORALES, de generales conocidas, en su calidad de Gerente-Administrador.

El Gerente-Administrador procedió a la verificación de la nómina de los presentes o debidamente representados en esta Asamblea General Extraordinaria, y una vez realizada la misma, se comprobó que la totalidad de los inversionistas (socios), se encontraban presentes en la reunión, razón por la cual la Asamblea podía deliberar válidamente de conformidad con la ley.



Pág. 1/4

44/126

"ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS, S.R.L." (EASI)

Santo Domingo, D. N.
República Dominicana

Capital Social Autorizado.....RD\$ 100,000.00

A continuación, hizo uso de la palabra el Gerente-Administrador, para indicar a los presentes que se encontraban reunidos para conocer, según consta en la agenda del día por todos conocidas, de los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA	A) RATIFICAR LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA B) VERIFICAR LOS APORTES Y LA DECLARACIÓN HECHA DE LOS MISMOS C) RATIFICAR A LOS MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACIÓN D) OTORGAR PODER DE REPRESENTACION A ROBERTO POLANCO MERINO EN EL PROCESO DE EXCEPCION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-22-2023.
---------------	--



A continuación, el Gerente-Administrador, procedió a dar lectura a los Estatutos Sociales de la compañía, para conocimiento de todos los presentes.

Luego, de dichas lecturas, el Gerente-Administrador, invito a los presentes para que procedieran a votar sobre los puntos objeto de esta Asamblea, resultando de dicha votación las siguientes Resoluciones:

RESOLUCIÓN PRELIMINAR:

La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS, S.R.L" (EASI).resuelve, a unanimidad de votos:

"Renunciar formalmente y sin reservas al plazo y la forma de la convocatoria, exigidas por la ley y por los estatutos sociales de esta sociedad, en razón de que todos los socios, se encontraban presentes, por lo que, procede continuar conociendo válidamente de los asuntos previstos en el orden del día"



Pág. 2/4

"ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS, S.R.L." (EASI)

Santo Domingo, D. N.
República Dominicana

Capital Social Autorizado.....RD\$ 100,000.00

PRIMERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS, S.R.L" (EASI).resuelve a unanimidad de votos:

"Ratificar los Estatutos Sociales tal y como fueron redactados, en fecha veinticuatro (24) del mes de octubre del año dos mil catorce (2014), que constan de cuarenta y tres (43) artículos redactados en doce (12) páginas, debidamente firmadas por los socios.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad, "ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS S.R.L" (EASI).resuelve, a unanimidad de votos:

"DECLARAR Y RATIFICAR la sinceridad de la declaración hecha por los socios de la sobre el pago de mil cuotas sociales (1000) con un valor nominal de cien pesos (RD\$100.00) cada una, para un valor total de Cien mil pesos (RD\$100,000.00), según consta en acta."

TERCERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad en, "ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS S.R.L" (EASI) .resuelve a unanimidad de votos: RATIFICAR COMO GERENTES a los señores:

PEDRO ROBERTO POLANCO MORALES
GERENTE-ADMINISTRADOR

ROBERTO POLANCO MERINO
GERENTE

ANGIE POLANCO MERINO
GERENTE



"ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS, S.R.L." (EASI)

Santo Domingo, D. N.
República Dominicana

Capital Social Autorizado.....RD\$ 100,000.00


CUARTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS S.R.L" (EASI) resuelve a unanimidad de votos otorga poder especial no delegable al señor ROBERTO POLANCO MERINO, para que con su única firma pueda aprobar cualquier documento o contrato en nombre y representación de "ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS S.R.L" (EASI), en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-CPJ-22-2023.

Dichos miembros del Órgano de Administración, encontrándose presentes, aprobaron todo lo tratado en esta Asamblea General Extraordinaria.

La Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS, S.R.L" (EASI).resuelve a unanimidad de votos:

Tomada esta última resolución, el Gerente-Administrador, ofreció la palabra a los demás miembros de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para que expusieran cualquier otro asunto de interés, y no haciendo uso de ella ninguno, fue clausurada la sesión, a las cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 P.M.) del día indicado precedentemente, levantándose la presente acta que firman los asistentes.


PEDRO ROBERTO POLANCO MORALES
GERENTE-ADMINISTRADOR
En aceptación del cargo de Gerente


ROBERTO POLANCO MERINO
GERENTE


ANGIE POLANCO MERINO
GERENTE

Certificación: El Suscrito Gerente Certifica que la presente Acta es Correcta y Verdadera, la cual ha sido Celebrada y firmada en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día seis (06) de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés (2023).


PEDRO ROBERTO POLANCO MORALES
GERENTE



Pág. 4/4

47/126

ORIGINAL

FECHA: 07/09/23 HORA: 10:36 AM
REF. ESP.: 1145002 R. M. 295715D
LIBRO: 03 FOLIO 179
VALOR: 500.00
DESCR.: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
NUM: 9105203





DOCUMENTACIÓN FINANCIERA



ESTADOS FINANCIEROS





ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS (EASI) SRL

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2021



ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS (EASI) SRL

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2021**



CONTENIDO

	Pagina No.
Reporte de los Auditores Independientes	3
Estados Financieros:	
Estado de Situacion	4
Estado de Resultados	6
Notas a los Estados Financieros	7



Lunes 29 de Agosto 2022
Santo Domingo Rep. Dom.

AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE:
ENERGIA, AUTOMATIZACION & SISTEMAS, S.R.L.

Hemos efectuado la auditoría del Estado de Situación y el Estado de Resultados, terminados al 31 de Diciembre del año 2021, estos Estados Financieros son responsabilidad de Energía Automatización & Sistemas (EASI) SRL. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros en base a nuestras auditorías.



Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas requieren que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia. Una auditoría incluye así mismo, evaluar, tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones hechas por la administración, como la presentación de los estados financieros. Creemos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de Energía Automatización & Sistemas (EASI) SRL, al 31 de Diciembre del 2021 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Nuestras auditorías se han efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos considerados en conjunto.-



Residencial Prados de Pantoja , Manz. A No. 4 Santo Domingo Oeste, República Dominicana

3/9

53/126

ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS (EASI) SRL
Estado de Situacion
Al 31 de Diciembre 2021
(Valor en RD\$)

ACTIVOS

Activos Corrientes

Efectivo en Caja y Banco (Nota 1)	1,272,666.33
Cuentas por cobrar (Nota 2)	12,108,843.04
Inventario (Nota 3)	1,307,824.48

Total Activos Corrientes

14,689,333.85

Activos Fijos

Mobiliarios y equipos de oficina	111,848.03
Depreciacion acumulada	(109,416.58)
Otros Activos	97,943.00
Depreciacion acumulada	(90,453.75)

Total Activos Fijos

9,920.70

Otros Activos

Impuesto sobre la renta diferido o anticipado	185,535.54
---	------------

Total Otros Activos

185,535.54

TOTAL ACTIVOS

14,884,790.09



ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS (EASI) SRL
Estado de Situacion
Al 31 de Diciembre 2021
(Valor en RD\$)

PASIVOS Y CAPITAL

Pasivos

Cuentas por pagar (Nota 4)	2,843,803.34
Prestamos por pagar (Nota 5)	4,928,050.00
Impuestos sobre la renta por pagar	295,974.97

Total Pasivos 8,067,828.31

Capital

Capital Suscrito y Pagado	100,000.00
Beneficio o perdida del año anterior	5,916,733.15
Beneficio o perdida del periodo	800,228.63

Total Capital 6,816,961.78

TOTAL PASIVOS Y CAPITAL 14,884,790.09



ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS (EASI) SRL
Estado de Resultados
Al 31 de Diciembre 2021
(Valor en RD\$)

Ingresos	
Ventas Locales	26,301,145.95
Otros Ingresos	-
Total Ingresos	26,301,145.95
Costo de ventas	(21,067,065.31)
Gastos Operativos	
Gastos Generales y Adm. (Nota 7)	3,692,429.92
Gastos Financieros (Nota 6)	445,447.12
Total Gastos Operativos	4,137,877.04
Beneficio o perdida del ejercicio antes de Imp.	1,096,203.60
ISR 27%	(295,974.97)
BENEFICIO O PERDIDA DEL EJERCICIO	800,228.63



ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS (EASI) SRL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre 2021
(Valor en RD\$)

1. Efectivo en Caja y Banco:

Al 30 de Junio el balance fue el siguiente:

Detalle	2021
Caja Chica	10,000.00
Caja General	29,171.49
Banco Promerica	642,526.65
Banco Santa Cruz	437,086.76
Banreservas	153,881.43
Total de Efectivo en Caja y Banco	1,272,666.33



2. Cuentas por cobrar:

Detalle	2021
Cuentas por cobrar clientes	4,370,298.67
Otras cuentas por cobrar	7,738,544.37
Total Cuentas por Cobrar	12,108,843.04

3. Inventario:

Detalle	2021
Productos terminados	785,350.04
Partes y componentes	339,903.46
Cajas de carton	21,911.27
Etiquetas	9,940.77
Materias primas	150,718.94
Total Inventarios	1,307,824.48



ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS (EASI) SRL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre 2021
(Valor en RD\$)

4. Cuentas por Pagar:

Detalle	2021
AFP y TSS	64,224.19
Otros Gastos de Personal	173,516.31
Sueldos	668,000.00
Insumos y Materiales	117,164.70
Suplidores	1,820,898.14
Total Cuentas por Pagar	2,843,803.34

5. Prestamos por pagar

Detalle	2021
Banco Promerica (Linea de credito)	2,000,000.00
Banco Santa Cruz	1,442,710.79
Otros Prestamos	1,485,339.21
Total Prestamos por Pagar	4,928,050.00

6. Gastos Financieros

Detalle	2021
Intereses Bancarios	445,447.12
Total Gastos Financieros	445,447.12



ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS (EASI) SRL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre 2021
(Valor en RD\$)

7. Gastos Generales y Administrativos

Detalle	2021
Sueldos y Salarios	668,000.00
Seguros	11,775.92
Aportacion seguridad Social	64,224.19
Aporte Infotep	6,680.00
Otros gastos de personal	173,516.31
Trabajos, suministros y servicios	1,411,962.02
Depreciacion	1,647.40
Representacion	453,306.85
Primas de seguros	901,317.23
Otros gastos	-
Total Gastos Generales y Administrativos	3,692,429.92



Energía Automatización y Sistema, S.R.L.
Informe del Auditor Independiente y
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022



Informe del Auditor Independiente



Al Consejo de Gerentes y
Accionistas de Energía Automatización y Sistema, S.R.L.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan de Energía Automatización y Sistema, S.R.L., presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad ('IASB' por sus siglas en inglés).

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de Energía Automatización y Sistema, S.R.L. comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2022;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana. Hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética del ICPARD.



...suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.



Energía Automatización y Sistema, S.R.L.

Estado de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2022

(Valores expresados en RD\$)

	2022
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Ganancia neta	1,432,112
Ajustes para conciliar la ganancia neta y el efectivo (usado en) neto provisto por actividades de operación:	
Ajustes periodos anteriores	(295,976)
Depreciación	(5,132,100)
Cambio en activos y pasivos	
Cuentas por cobrar	11,169,534
Inventario	(1,242,775)
Impuestos anticipados	(227,467)
Cuentas por pagar	(2,674,967)
Impuestos por pagar	1,350,526
Efectivo neto provisto por actividades de operación	4,378,887
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Prestamo	(2,000,119)
Efectivo neto usado (recibido) en actividades de financiamiento	(2,000,119)
(Disminución) aumento del efectivo durante el año	2,378,768
Efectivo al inicio del año	1,272,666
Efectivo al final del año	3,651,434



Energía Automatización y Sistema, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022



1. Información general

Energía Automatización y Sistema, S.R.L., es una Compañía legalmente constituida bajo las leyes de la República Dominicana e inició sus operaciones el 9 de agosto de 2004, con su domicilio legal en Monterio, Arroyo Hondo Viejo, #4, Santo Domingo Oeste, República Dominicana.

El objetivo principal de la Compañía es la ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas N.C.P.

Los estados financieros fueron aprobados por la gerencia para su emisión el 20 de junio del 2023.

2. Bases de elaboración y políticas contables de los estados financieros

2.1 Declaración de cumplimiento

Estos estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

2.2 Base de preparación y moneda de presentación

Estos estados financieros incluyen solamente las cifras de Energía Automatización y Sistema, S.R.L., al 31 de diciembre de 2022, fueron preparados con la finalidad de proveer información adicional para fines de análisis a la Administración de Energía Automatización y Sistema, S.R.L., así como para la preparación de su declaración de renta, la cual debe ser preparada de manera individual. Los estados financieros de la Compañía, así como los de sus subsidiarias se incluyen como parte de los estados financieros consolidados de la Compañía.

2.3 Clasificación corriente y no corriente

La Compañía presenta en el estado separado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo es clasificado como corriente cuando la Compañía espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizarlo dentro de los doce (12) meses siguientes después del período sobre el que se informa; y el activo es efectivo o equivalente de efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce (12) meses después del cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus activos como activos no corrientes.

Un pasivo es clasificado como corriente cuando la Compañía espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe ser liquidado dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o cuando



Energía Automatización y Sistema, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como pasivos no corrientes.

2.4 Transacciones en moneda extranjera

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados en pesos dominicanos (RD\$), la cual ha sido definida como la moneda funcional de la Compañía. Las transacciones en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio vigente el día de la transacción. Al determinar la situación financiera y el resultado integral de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. La tasa de cambio al cierre usada por la Compañía para evaluar los dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2022 fue de RD\$56.41 por US\$1.00 (: RD\$57.55).

Las diferencias cambiarias netas resultantes de la aplicación de la política anterior, se incluyen en los estados del resultado integral del año, en el renglón de otros ingresos.

2.5 Instrumentos financieros

La Compañía contabiliza e informa sobre los instrumentos financieros según lo establecido en las disposiciones de las Secciones 11 y 12 "Instrumentos Financieros Básicos" y "Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros" de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La Compañía reconoce todos sus activos y pasivos financieros inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen el efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos a plazos e inversiones acciones. Los pasivos financieros incluyen las cuentas por pagar.

2.5.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está representado por el dinero en efectivo en caja y los depósitos en bancos. Para propósitos del estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

2.5.2 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones que han surgido por la adquisición de bienes o la contratación de servicios bajo condiciones normales de crédito a corto plazo y no generan intereses. Las cuentas por pagar a proveedores y otras se miden al importe del efectivo que debe pagarse.



Energía Automatización y Sistema, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

2.7 Propiedad, mobiliario y equipos

La propiedad, mobiliario y equipos se mide al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si las hubiese. Estos costos incluyen el precio de adquisición, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista. La depreciación y los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo, se reconocen como gastos en el año en que se incurrían.

La depreciación se calcula bajo el método de línea recta con base en la vida útil estimada para cada tipo de activo. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en el valor residual de los activos depreciables, la Compañía procede a revisar la vida útil estimada del activo, y modificar si es necesario para reflejar de forma prospectiva la nueva expectativa de vida.

Un detalle de la vida útil por tipo de activo se presenta a continuación:

Tipo de activo

Edificaciones e instalaciones
Equipos de transporte
Otros activos depreciables

Vida útil estimada

Entre 10 y 20 años
5 años
Entre 1 y 10 años

2.8 Deterioro de activos no financieros

La Compañía evalúa periódicamente sus activos no financieros (inversiones en acciones, así como la propiedad, mobiliario y equipos), para determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado o grupo de activos relacionados con el importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y reconoce una pérdida por deterioro del valor en el estado separado del resultado integral.

Si una pérdida de valor por deterioro de un activo no financiero revierte posterior a su reconocimiento inicial, el importe en libros del activo o grupo de activos relacionados se incrementan hasta el valor recuperable estimado revisado, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo o grupo de activos en años anteriores. La Compañía reconoce inmediatamente en el estado separado del resultado integral la reversión de las pérdidas por deterioro de valor.

2.9 Reconocimiento de ingresos

La Compañía mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con los ingresos.



Energía Automatización y Sistema, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

2.10 Impuesto

Impuesto sobre la renta corriente

El impuesto sobre la renta corriente está calculado tomando como base lo establecido en la Ley 11-92 Código Tributario de la República Dominicana, sus reglamentos y sus modificaciones. La tasa de impuesto utilizada para determinar el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2022 es de 27% de la renta neta imponible a esa fecha. El impuesto corriente, correspondiente al período presente y a los anteriores, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado o no haya podido ser compensado con los anticipos. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre los activos

El impuesto sobre los activos corresponde al 1% de los activos tributables. Los activos tributables corresponden al total de activos de la Compañía, excluyendo las inversiones en acciones, los impuestos anticipados, terrenos rurales e inmuebles de las explotaciones agropecuarias. La Compañía está sujeta a liquidar el impuesto sobre la renta del período con base al importe mayor entre el 1% de los activos gravables o el determinado según la renta neta imponible determinado sobre la tasa vigente a cada fecha de los estados financieros.

Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS)

Los ingresos, gastos y activos se presentan netos del impuesto sobre las ventas de bienes y servicios, excepto cuando el impuesto sobre ventas y servicios (ITBIS) incurrido en la adquisición de activos o servicios no es recuperable de acuerdo con el Código Tributario, en cuyo caso el ITBIS se registra como parte del costo de compra del activo relacionado o como un gasto, de ser el caso.

3. Supuestos claves de la incertidumbre en la estimación

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia realice supuestos claves de la incertidumbre de estimaciones que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. El principal supuesto en relación con hechos futuros y otras fuentes de las estimaciones propensas a variaciones a la fecha de los estados financieros y que por su naturaleza tiene un riesgo de causar ajustes de importancia relativa a las cifras de los activos y pasivos en los estados financieros del próximo año, se presenta a continuación:

Deterioro de valor de activos no financieros

La Compañía estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros. A cada fecha sobre la que informa, la Compañía efectúa evaluaciones de indicio de deterioro para otros activos no financieros.

Vida útil de la propiedad, mobiliario y equipos

La Compañía estima la vida útil de cada tipo de propiedad y equipos a fin de determinar el importe del gasto por depreciación y amortización que registrará cada año.

Actualmente, la Compañía deprecia y amortiza sus activos con base en su vida útil, que se calcula tomando en consideración sus condiciones esperadas de funcionamiento y mantenimiento. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica de la Compañía con otros activos similares.



Energía Automatización y Sistema, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

4. Activos fijos

Los activos fijos al 31 de diciembre están conformados como sigue:

	<u>2022</u>
Mobiliario y equipo oficina	173,857
Maquinarias y equipos	5,929,043
	<u>6,102,900</u>
Depreciación acumulada	(960,880)
	<u>5,142,020</u>



5. Impuesto por pagar

Los impuestos por pagar al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<u>2022</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	697,340
Anticipos impuestos sobre la renta por pagar	32,876
Contribución residuos sólidos	30,000
Retenciones asalariados	9,290
Impuesto retenido a terceros	2,379
ITBIS por pagar	578,641
	<u>1,350,526</u>

6. Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	<u>2022</u>
Ganancia antes de impuesto sobre la renta	2,129,452
(-) Otros ajustes negativos	(102,403)
(+) Otros ajustes positivos	555,690
Renta neta imponible	<u>2,582,739</u>
Tasa de tributación	27%
Gasto de impuesto sobre la renta	<u>697,340</u>



Energía Automatización y Sistema, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2022

7. Patrimonio

Capital en acciones

El capital social autorizado de la Compañía 31 de diciembre del 2022 asciende a monto equivalente en pesos de RD\$100,000.

8. Gastos generales y administrativos

El detalle de los otros gastos generales y administrativos por los años terminados el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>2022</u>
Materiales de oficina y suministros	1,078,305
Servicios profesionales	103,226
Gastos de representación	575,701
Gastos de transporte	13,971
Contribución residuos sólidos	30,000
	<u>1,801,203</u>



9. Aprobación de los estados financieros

La Administración de la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros en fecha 20 de junio de 2023. Estos estados financieros deben ser presentados a la Asamblea de Accionistas para su aprobación definitiva. Se espera que los mismos sean aprobados sin modificaciones.





DOCUMENTACIÓN TECNICA





OFERTA TÉCNICA



OFERTA TECNICA

Proceso: LPN-CPJ-22-2023

Nombre: ADQUIRIR UN SISTEMA DE SEGURIDAD ELÉCTRICA INTERIOR Y EXTERIOR (PARARRAYOS) EN EL CENTRO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL PODER JUDICIAL



1. ALCANCE

En atención al proceso en cuestión, luego de revisar detenidamente el pliego de condiciones, las especificaciones de las partidas a ser ejecutadas en dicho proyecto, nuestra empresa **ENERGIA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS, SRL (EASI)** ha elaborado una propuesta técnica profesional soportada por su experiencia de mas de 19 años en proyectos de protecciones electricas, asi como el respaldo de los fabricantes que trabajan directamente con nosotros.

2. COMPOSICION

Nuestro equipo de ingeniería y administración de proyectos ha elaborado toda la planificación del proyecto, asi como la selección adecuada de equipos y tecnologías, para cumplir al 100% los objetivos planteados para este proyecto en particular. Esta propuesta técnica está compuesta por:

- Cronograma de Ejecucion de Obra
- Especificaciones y Hojas técnicas

3. EQUIPOS

Los equipos y tecnologías seleccionados garantizan que el sistema de seguridad eléctrica interior y el sistema de protección eléctrica exterior van a brindar seguridad a las personas y a los equipos de forma óptima por mucho más de 10 años.



FASE	DESCRIPCION	CRONOGRAMA PROCESO LPN-CPJ-22-2023	
		MES 1	MES 2
1) ELECTRODOS QUIMICOS	EXCAVACION	█	
	INSTALACION DE ELECTRODOS	█	
	BOTE Y REPOSICION DE CONCRETO	█	
2) SUPRESORES DE PICOS	INSTALACION DE SUPRESORES DE PICOS	█	
3) CONDUCTORES	INSTALACION DE CONDUCTORES HASTA EL TRANSFER	█	
	INSTALACION DE CONDUCTOR DE NEUTRO DESDE TRANSFORMANDO HASTA TRANSFER	█	
	INSTALACION DE BARRA MASTER GROUND	█	
	INSTALACION DE CONDUCTORES DESDE PANEL BOARD PRINCIPAL HASTA PANELES ELECTRICOS SECUNDARIOS	█	
	INSTALACION DE CONDUCTORES DESDE PANAEL ELECTRICO SECUNDARIO A EQUIPOS	█	
1) ELECTRODOS QUIMICOS	EXCAVACION		█
	INSTALACION DE ELECTRODOS		█
	BOTE Y REPOSICION DE CONCRETO		█
2) VIA DE CHISPA	INSTALACION DE VIA DE CHISPA		█
3) JAULA DE FARADAY Y CONDUCTOR BAJANTE	INSTALACION DE SUJETADORES EN TECHO		█
	INSTALACION DE CONDUCTOR EN TECHO		█
	INSTALACION DE CONDUCTOR BAJANTE		█
4) PUNTAS FRANKLIN	COLOCACION DE BASES		█
	COLOCACION DE PUNTAS FRANKLIN		█

SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRICA INTERIOR (SSEI)

SISTEMA DE PROTECCION ELECTRICA EXTERIOR (SPEE)

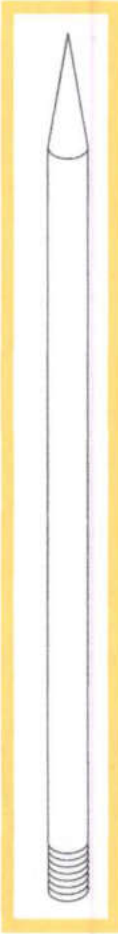


COPPER POINTS — STANDARD

Bare copper points made from solid rod, drawn to a sharp point, and threaded to fit bases. Standard threads on 5/8" diameter points are 1/2", 5/8" threads available on special order. Also available in nickel plated (up to 72")
- add "NP" to catalog number when ordering.



Standard sizes available from stock:



- | | |
|----------------|--|
| Cat. No. 25A | - 3/8" diameter x 10" long - 5.4 oz. |
| Cat. No. 24A | - 3/8" diameter x 12" long - 6.6 oz. |
| Cat. No. 23A | - 3/8" diameter x 15" long - 8.3 oz. |
| Cat. No. 22A | - 3/8" diameter x 18" long - 10 oz. |
| Cat. No. 21B | - 3/8" diameter x 24" long - 13.4 oz. |
| Cat. No. 20B | - 3/8" diameter x 30" long - 1 lb. - 1 oz. |
| Cat. No. 19B36 | - 3/8" diameter x 36" long - 1 lb. - 4 oz. |
| Cat. No. 19B48 | - 3/8" diameter x 48" long - 1 lb. - 11 oz. |
| Cat. No. 19B60 | - 3/8" diameter x 60" long - 2 lbs. - 2 oz. |
| | |
| Cat. No. 25 | - 1/2" diameter x 10" long - 9 oz. |
| Cat. No. 24 | - 1/2" diameter x 12" long - 11 oz. |
| Cat. No. 23 | - 1/2" diameter x 15" long - 14 oz. |
| Cat. No. 22 | - 1/2" diameter x 18" long - 1 lb. - 1 oz. |
| Cat. No. 21A | - 1/2" diameter x 24" long - 1 lb. - 7 oz. |
| Cat. No. 20A | - 1/2" diameter x 30" long - 1 lb. - 13 oz. |
| Cat. No. 19A36 | - 1/2" diameter x 36" long - 2 lbs. - 3 oz. |
| Cat. No. 19A48 | - 1/2" diameter x 48" long - 3 lbs. |
| Cat. No. 19A60 | - 1/2" diameter x 60" long - 3 lbs. - 6 oz. |
| | |
| Cat. No. 25B | - 5/8" diameter x 10" long - 13.4 oz. |
| Cat. No. 24B | - 5/8" diameter x 12" long - 1 lb. - 1 oz. |
| Cat. No. 23B | - 5/8" diameter x 15" long - 1 lb. - 5 oz. |
| Cat. No. 22B | - 5/8" diameter x 18" long - 1 lb. - 10 oz. |
| Cat. No. 21C | - 5/8" diameter x 24" long - 2 lbs. - 4 oz. |
| Cat. No. 20C | - 5/8" diameter x 30" long - 2 lbs. - 13 oz. |
| Cat. No. 19C36 | - 5/8" diameter x 36" long - 3 lbs. - 5 oz. |
| Cat. No. 19C48 | - 5/8" diameter x 48" long - 4 lbs. - 10 oz. |
| Cat. No. 19C60 | - 5/8" diameter x 60" long - 5 lbs. - 13 oz. |

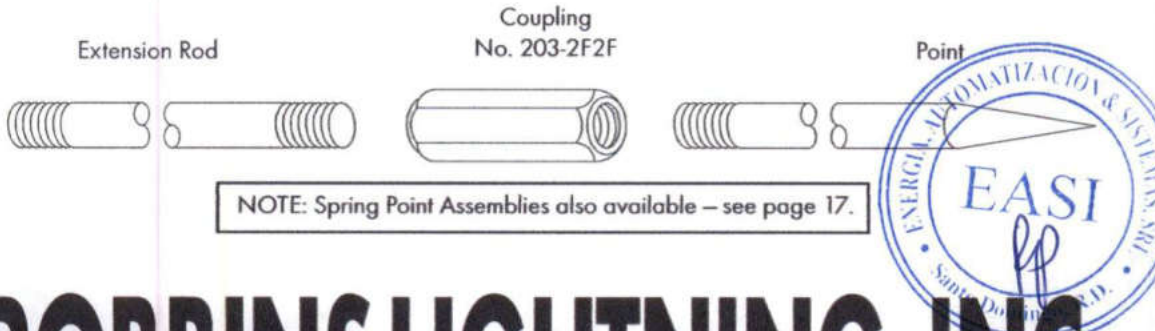


Points also available with blunt tips.
(Add -BT to part numbers shown.)
Add 0.4 oz. for 3/8"
Add 0.5 oz. for 1/2"
Add 0.7 oz. for 5/8"

SPECIAL POINT INFORMATION

The above listed points are carried in stock for immediate shipment — other points of special lengths and diameters are available, including 3/4" and 1" diameters.

Lengths over 144" are made by coupling an extension rod to points listed above. Extension rods available in 1/2", 5/8", 3/4" and 1" diameters and lengths up to 144".



NOTE: Spring Point Assemblies also available — see page 17.

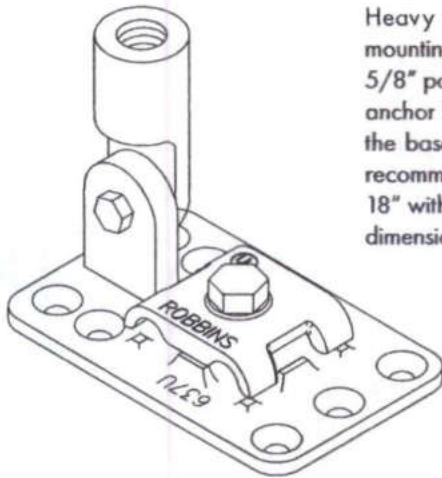


ROBBINS LIGHTNING, INC.

124 EAST SECOND STREET PHONE (660) 582-3156 FAX (660) 582-3039 P.O. BOX 440 MARYVILLE, MISSOURI 64468-0440



UNIVERSAL POINT BASE

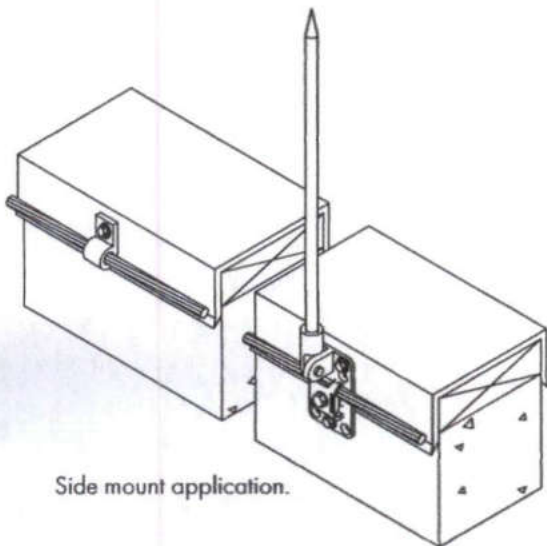


Heavy cast bronze or aluminum combination point base for all mounting applications. Swivel can be threaded for 3/8", 1/2" or 5/8" point. Bolt tension cable holder with 1-1/2" contact and three anchor holes for fasteners. When used in an adhesive application, the base should be set with compatible adhesive compound. We recommend using additional bracing when using points taller than 18" with this base. For main sized cables through No. 605. Overall dimensions - 2-5/16" x 3-5/8". Overall adhesive contact area - 8.3 in².

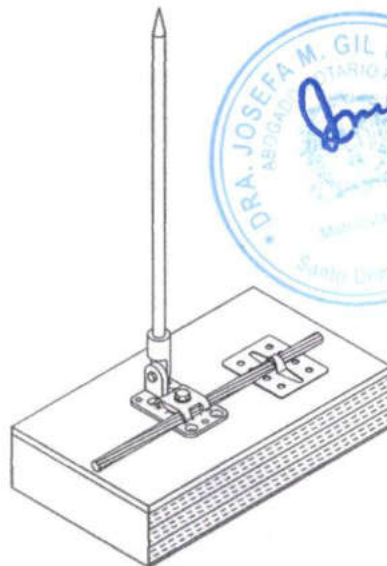
Specify diameter of point - 3/8", 1/2", or 5/8".

Cat. No. 637U - Copper - 1 lb. - 3 oz.

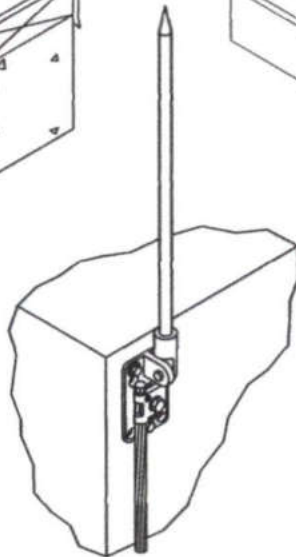
Cat. No. A637U - Aluminum - 7 oz.



Side mount application.



Adhesive Application



Side mount application with vertical cable run.



ROBBINS LIGHTNING, INC.

124 EAST SECOND STREET PHONE (660) 582-3156 FAX (660) 582-3039 P.O. BOX 440 MARYVILLE, MISSOURI 64468-0440



COPPER CONDUCTORS (For Main Conductor Use)

ALL ITEMS



STANDARD OF THE INDUSTRY FOR
STRUCTURES 75' HIGH OR LESS

Cat. No. 1 – 32 strands of 17 gauge bare copper wire in basket weave configuration, 7/16" diameter, 65,500 circular mil cross section. Weight of copper – 201 pounds per 1,000' minimum.

Available on 250' and 500' spools.

OTHER BASKET WEAVE COPPER CABLES AVAILABLE ON 500' SPOOLS

Cat. No. 2 – 34 strands of 17 gauge bare copper wire, 7/16" diameter, 69,600 circular mil cross section. Weight of copper – 214 pounds per 1,000' minimum.

Cat. No. 3 – 36 strands of 17 gauge bare copper wire, 7/16" diameter, 73,700 circular mil cross section. Weight of copper – 227 pounds per 1,000' minimum.

Cat. No. 6 – 30 strands of 17 gauge bare copper wire, 7/16" diameter, 61,400 circular mil cross section. Weight of copper – 188 pounds per 1,000' minimum.

TINNED COPPER CONDUCTOR (For Use on White or Light Colored Buildings)

Cat. No. 1T – 32 strands of 17 gauge tinned copper wire in basket weave configuration, 7/16" diameter, 65,500 circular mil cross section. Weight – 202 pounds per 1,000' minimum.

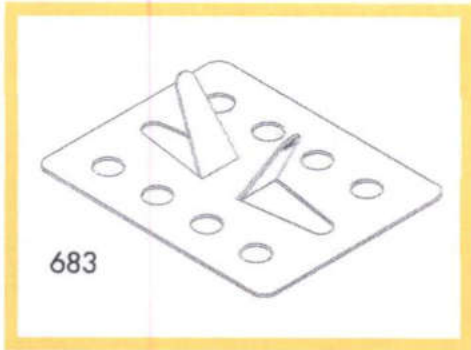


ROBBINS LIGHTNING, INC.

124 EAST SECOND STREET PHONE (660) 582-3156 FAX (660) 582-3039 P.O. BOX 440 MARYVILLE, MISSOURI 64468-0440



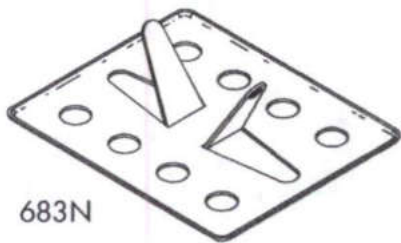
ADHESIVE CABLE HOLDERS



683



Adhesive cable holder of stamped and formed copper or aluminum. Should be placed on flat or gently sloping roof surface in a bed of hot pitch or approved adhesive. For main and secondary cables and wires. Overall dimensions - 3" x 2-1/2". Adhesive contact area - 7.5 in².



683N

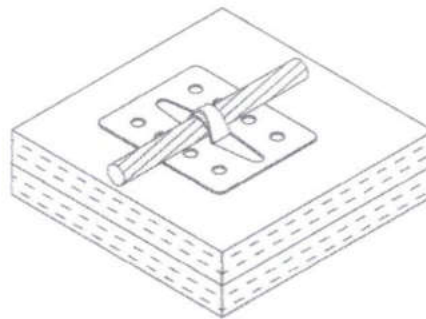
Cat. No. 683 – Copper - 1 oz.

Cat. No. A683 – Aluminum - 0.4 oz.

Cat. No. 683N – Copper - 1 oz.

Cat. No. A683N – Aluminum - 0.4 oz.

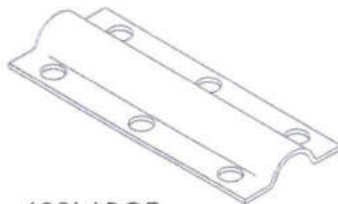
Adhesive cable holder of stamped and formed copper or aluminum. Should be placed on flat or gently sloping roof surface in a bed of hot pitch or approved adhesive. For main and secondary cables and wires. Overall dimensions - 1-3/4" x 4". Adhesive contact area - 7 in².



Cat. No. 683LARGE – Copper - 1.5 oz.

Cat. No. A683LARGE – Aluminum - 0.6 oz.

Typical use on built-up roof



683LARGE



ROBBINS LIGHTNING, INC.

124 EAST SECOND STREET PHONE (660) 582-3156 FAX (660) 582-3039 P.O. BOX 440 MARYVILLE, MISSOURI 64468-0440



CABLE FASTENERS

ALL ITEMS



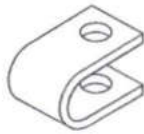
LOOP FASTENER (SMALL)

Strap copper or aluminum loop type cable fastener requiring one nail or screw – 1/2" wide, copper 0.032" thick, aluminum 0.051" thick – for main and secondary cables 1/4" through 1/2" diameter – for nail or screw to No. 10 (3/16") diameter.

Cat. No. 72A – Copper - 0.26 oz.

Cat. No. A72A – Aluminum - 0.1 oz.

Cat. No. 72AT – Tinned Copper - 0.26 oz.

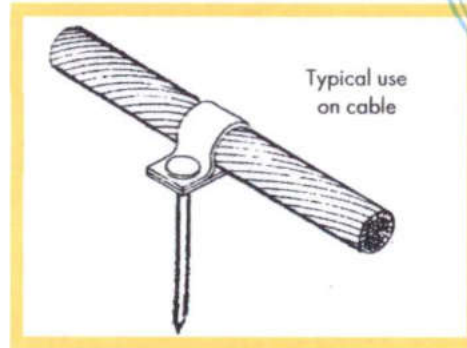


LOOP FASTENER (LARGE)

Strap copper or aluminum loop type cable fastener requiring one nail or screw – 5/8" wide, copper 0.032" thick, aluminum 0.051" thick – for cables 3/8" through 5/8" diameter – for screw or bolt to 1/4" diameter. For main and secondary cables and wires. Add "X" after the part number to indicate use with 4/0 AWG cables.

Cat. No. 72 – Copper - 0.29 oz.

Cat. No. A72 – Aluminum - 0.15 oz.



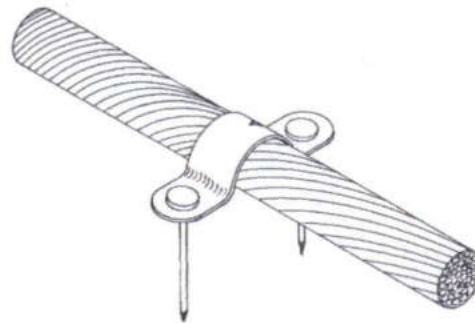
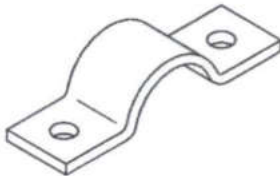
STRAP FASTENER

Strap copper or aluminum two-hole cable fastener – copper strap 0.032" thick, aluminum strap 0.051" thick. Strap 1/2" wide for cables 1/4" through 1/2" diameter – for nail or screw to No. 10 (3/16") diameter. For main sized cables.

Cat. No. 72C – Copper - 0.26 oz.

Cat. No. A72C – Aluminum - 0.1 oz.

Cat. No. 72CT – Tinned Copper - 0.26 oz.



Typical use
on cable



ROBBINS LIGHTNING, INC.

124 EAST SECOND STREET PHONE (660) 582-3156 FAX (660) 582-3039 P.O. BOX 440 MARYVILLE, MISSOURI 64468-0440

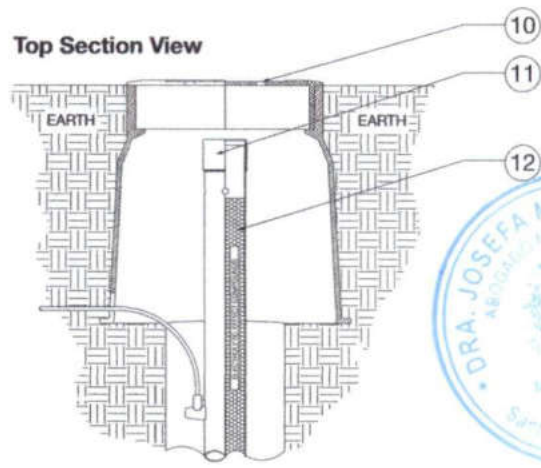
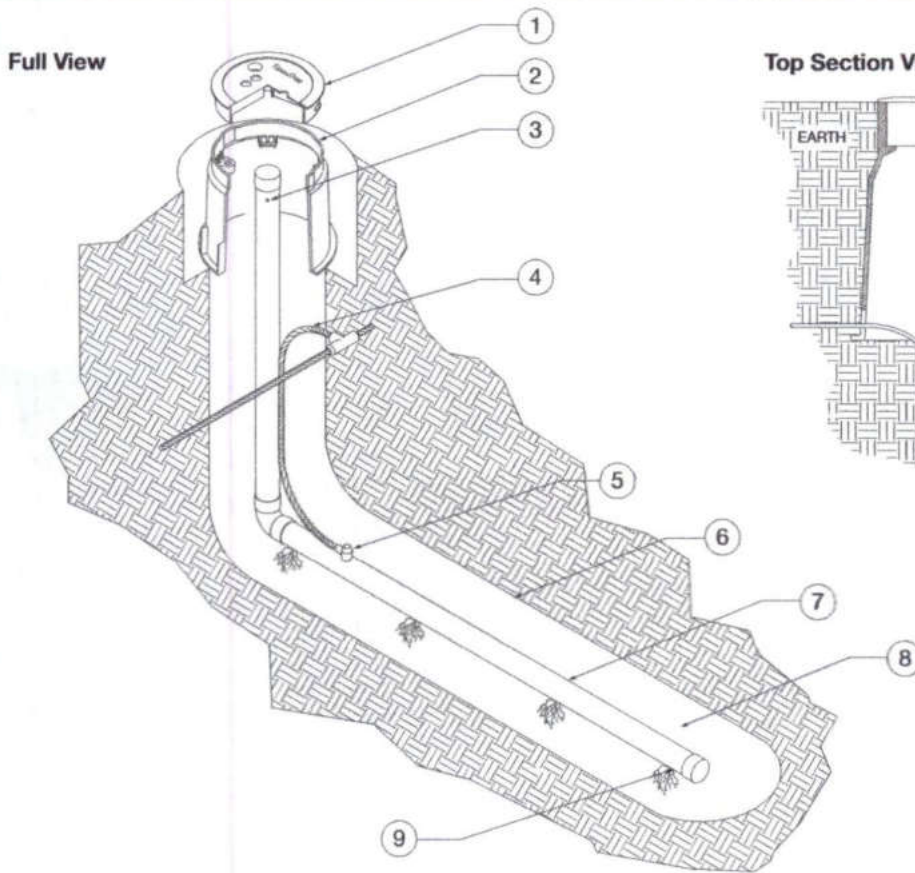
-108-

83/126

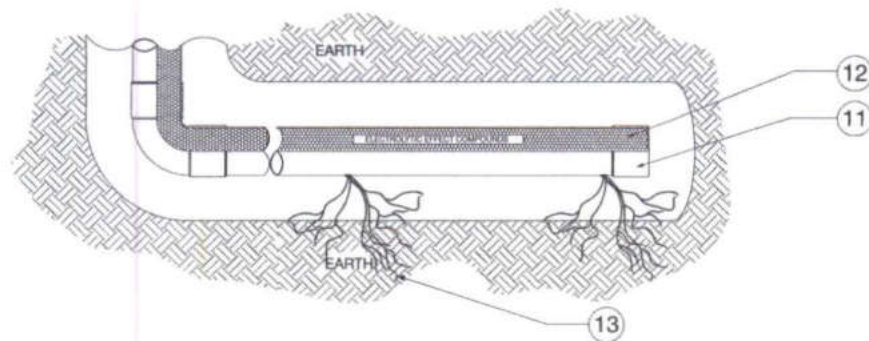


TerraDyne® Horizontal Models

Part Number	Description	Approximate Weight
TG-10L-H24-4/019-24-3F-P	TerraDyne®, Copper, 2" Type K, 10', Horizontal/24", 4/019 w/24" Pigtail, 3 bags TerraFill®, Poly Test Well w/Cover	188 lb. (85.28 kg)
TG-20L-H24-4/019-24-6F-P	TerraDyne®, Copper, 2" Type K, 20', Horizontal/24", 4/019 w/24" Pigtail, 6 bags TerraFill®, Poly Test Well w/Cover	367 lb. (166.47 kg)
TG-10L-H36-4/019-36-3F-P	TerraDyne®, Copper, 2" Type K, 10', Horizontal/36", 4/019 w/36" Pigtail, 3 bags TerraFill®, Poly Test Well w/Cover	191 lb. (86.64 kg)
TG-20L-H36-4/019-36-6F-P	TerraDyne®, Copper, 2" Type K, 20', Horizontal/36", 4/019 w/36" Pigtail, 6 bags TerraFill®, Poly Test Well w/Cover	369 lb. (167.38 kg)



Lower Section View



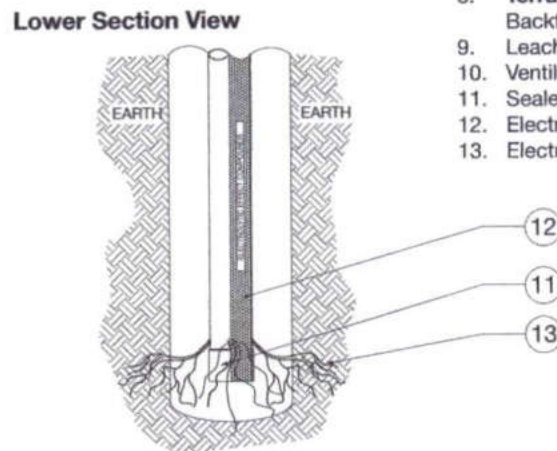
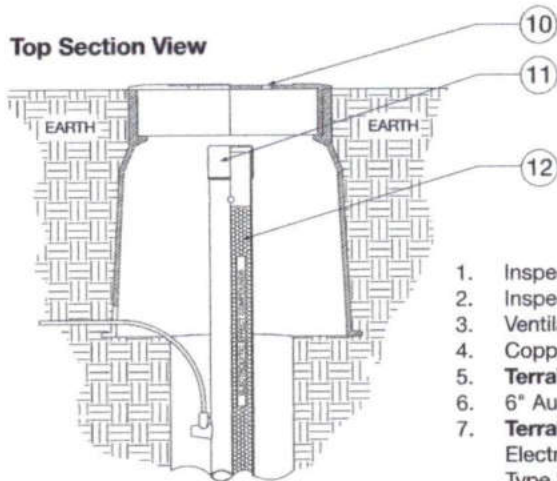
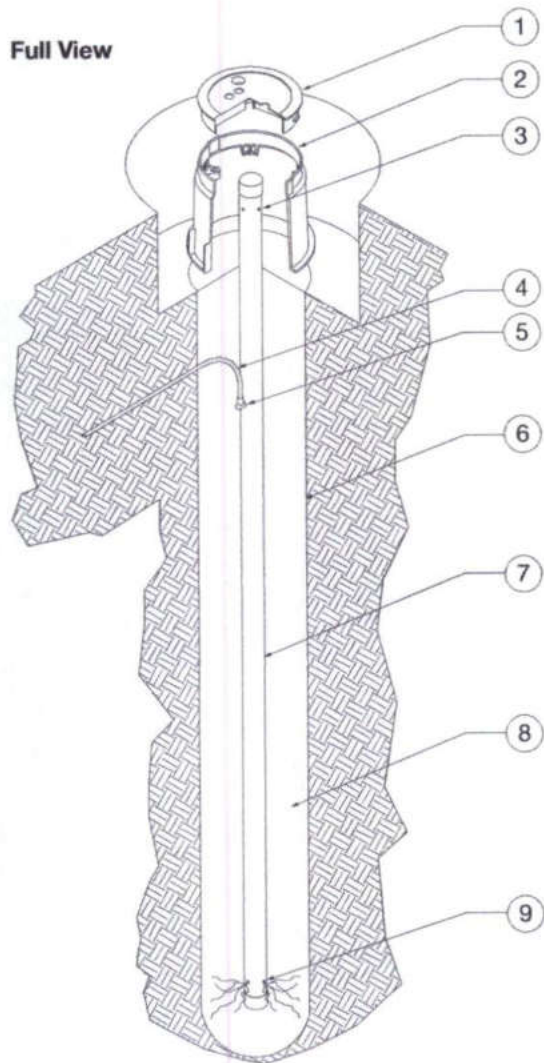
1. Inspection Well Cover
2. Inspection Test Well
3. Ventilation Ports (4 Holes)
4. Copper Conductor
5. TerraWeld® Exothermic Weld
6. Trench
7. TerraDyne® Horizontal Electrode Shaft Type "K" Copper Tube
8. TerraFill® Grounding Backfill (TF-50)
9. Leach Ports
10. Ventilation Port
11. Sealed Cap
12. Electrolytic Solution
13. Electrolytic "Routes"



NOTE
 • All TerraDyne® models are available in a modular construction for easy export shipping.

TerraDyne® Vertical Models

Part Number	Description	Approximate Weight
TG-8S-4/019-36-2F-P	TerraDyne®, Copper, 2" Type K, 8', Vertical, 4/019 w/36" Pigtail, 2 bags TerraFill®, Poly Test Well w/Cover	127 lb. (57.61 kg)
TG-10S-4/019-36-2F-P	TerraDyne®, Copper, 2" Type K, 10', Vertical, 4/019 w/36" Pigtail, 2 bags TerraFill®, Poly Test Well w/Cover	133 lb. (60.33 kg)
TG-20S-4/019-36-4F-P	TerraDyne®, Copper, 2" Type K, 20', Vertical, 4/019 w/36" Pigtail, 4 bags TerraFill®, Poly Test Well w/Cover	261 lb. (118.39 kg)
TG-40S-4/019-36-8F-P	TerraDyne®, Copper, 2" Type K, 40', Vertical, 4/019 w/36" Pigtail, 8 bags TerraFill®, Poly Test Well w/Cover	519 lb. (235.41 kg)



1. Inspection Well Cover
2. Inspection Test Well
3. Ventilation Ports (4 Holes)
4. Copper Conductor
5. TerraWeld® Exothermic Weld
6. 6" Augured Hole
7. TerraDyne® Vertical Electrode Shaft Type "K" Copper Tube
8. TerraFill® Grounding Backfill (TF-50)
9. Leach Ports
10. Ventilation Port
11. Sealed Cap
12. Electrolytic Solution
13. Electrolytic "Routes"



NOTE

- All Shafts are made of type "K" Copper 2" I.D. Tube.
- Custom conductor sizes and configurations are available upon request.
- All TerraDyne® models are available in a modular construction for easy export shipping.

Supresores de transientes
de sobrevoltaje por:

Serie: ST-GPE



Ecuador de Potencial a Tierra

"Calidad de energía es nuestro negocio"

P.O. Box 330607
Ft. Worth, TX 76163
Phone: 817.483.8497
Fax: 817.572.2242
www.sinetamer.com

Las instalaciones comerciales actuales son el hogar de equipos eléctricos y electrónicos altamente avanzados. Los retos en las conexiones de puesta a tierra para una efectiva operación de estos equipos, la seguridad de estos equipos y la seguridad de los operadores, se han incrementado. Estándares internacionales y recomendaciones llaman a tener un único punto de puesta a tierra. Sin embargo los fabricantes de equipos y profesionales de mantenimiento de instalaciones, experimentan frecuentes incrementos de potencial con respecto a tierra (GPR) y tensiones inesperadas como ruido eléctrico que afecta a los equipos electrónicos. A los sistemas de puesta a tierra contra descargas electrostáticas (ESD) y contra descargas atmosféricas, también se les ha atribuido el hecho de crear ruido de modo común y de inducir perturbaciones en la energía en circuitos electrónicos.



El Spark Gap de Aislamiento es un circuito de aislamiento de alta tecnología, disparado electrónicamente para el aislamiento de sistemas eléctricos y electrónicos de puesta a tierra en la misma instalación

Bajo condiciones normales, el circuito del Spark Gap de aislamiento está abierto y no permite que ninguna perturbación proveniente de la puesta a tierra eléctrica afecte la referencia electrónica de tierra. El aislamiento está diseñado para reducir electrónicamente a un potencial predefinido, la diferencia entre los dos sistemas aislados de puesta a tierra. La diferencia de potencial puede incrementarse debido a corrientes de cortocircuito, corrientes transitorias, corrientes de impulso transitorio ó corrientes inesperadas – bajo todas las situaciones el Spark Gap de Aislamiento cerrará el circuito, llevando los sistemas aislados de puesta a tierra al mismo potencial para salvaguardar los recursos electrónicos, eléctricos y humanos y se abrirá de nuevo tan pronto como la falla sea despejada. Este dispositivo puede operar miles de veces con perfecta estabilidad térmica y rápido tiempo de respuesta.

ELECTRICAS

- Alta Capacidad de manejo de Corrientes Transitorias y de Cortocircuito
- Capacidad para manejar Múltiples eventos
- Rápido tiempo de respuesta.
- Cerramiento Resistente a la Intemperie para instalaciones subterráneas
- Aislamiento térmico y Resistente Explosión
- Resistente a impactos y Vibración
- Libre de Mantenimiento

Because we are constantly seeking to improve our products, specifications are subject to change at any time.
© 2010 ECS International Inc. Specification Last Changed 10/10



86/126

Modelo	ST-GPE50	ST-GPE100
Spark-Over Voltage @100V/s	600V	
Corriente Max de Descarga, I max 8/20uS	250kA	500kA
Corriente Nominal de Descarga, 8/20uS	200kA	400kA
Corriente de Impulso, 10/350uS	50kA	100kA
Nivel de Protección de Voltaje @ 1kV/uS	< 1.4V	
Resistencia de Aislamiento	> 1000MΩ	
Capacitancia	< 30pF	
Cerramiento	Aluminio Oxidado, a prueba de interperioe, sellado con resina	
Dimension & weight	Prof. 35mm x Long. 180mm, 5.5g	
Temperatura	- 40c ~ 90c	



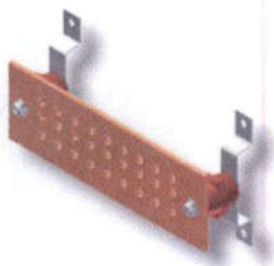
thermOweld®

UL Listed GROUND BARS & BUS BARS

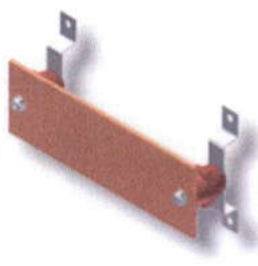
Series CB, TCB & SSB

Proper bonding is essential to create an isopotential plane between service grounds and equipment during fault and transient conditions. This isopotential plane provides a near zero voltage differential and serves to protect people and equipment during these events. The most popular bonding product in use today is the ground bar or bonding bar.

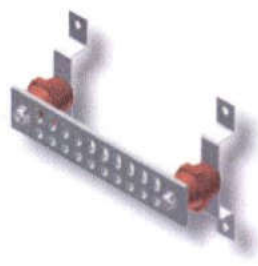
thermOweld®'s ground bars and bus bars are UL approved and produced on our state-of-the-art automated production line. This allows us to offer virtually endless sizes and configurations, hole and slot patterns, unplated copper or tin plated, and other options with and without brackets and insulators. Customers worldwide are taking advantage of **thermOweld's** ground bars for a wide range of applications and unique requirements, from telecom sites to energy facilities. Please contact us with your specific needs!



CB14412JK



CB14412NK



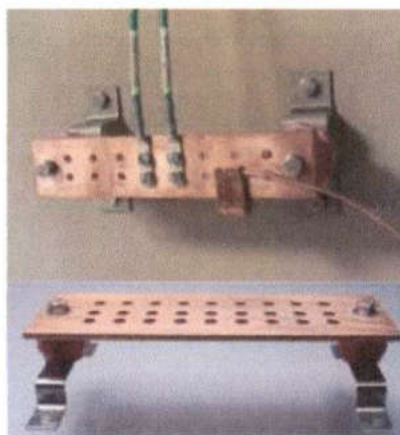
TCB14210PK



CB14212BK



CB14412JP
Ground Bar
with Plexiglas Cover



99-5060-05 6-2015

BURNDY

Connecting Power to Your World

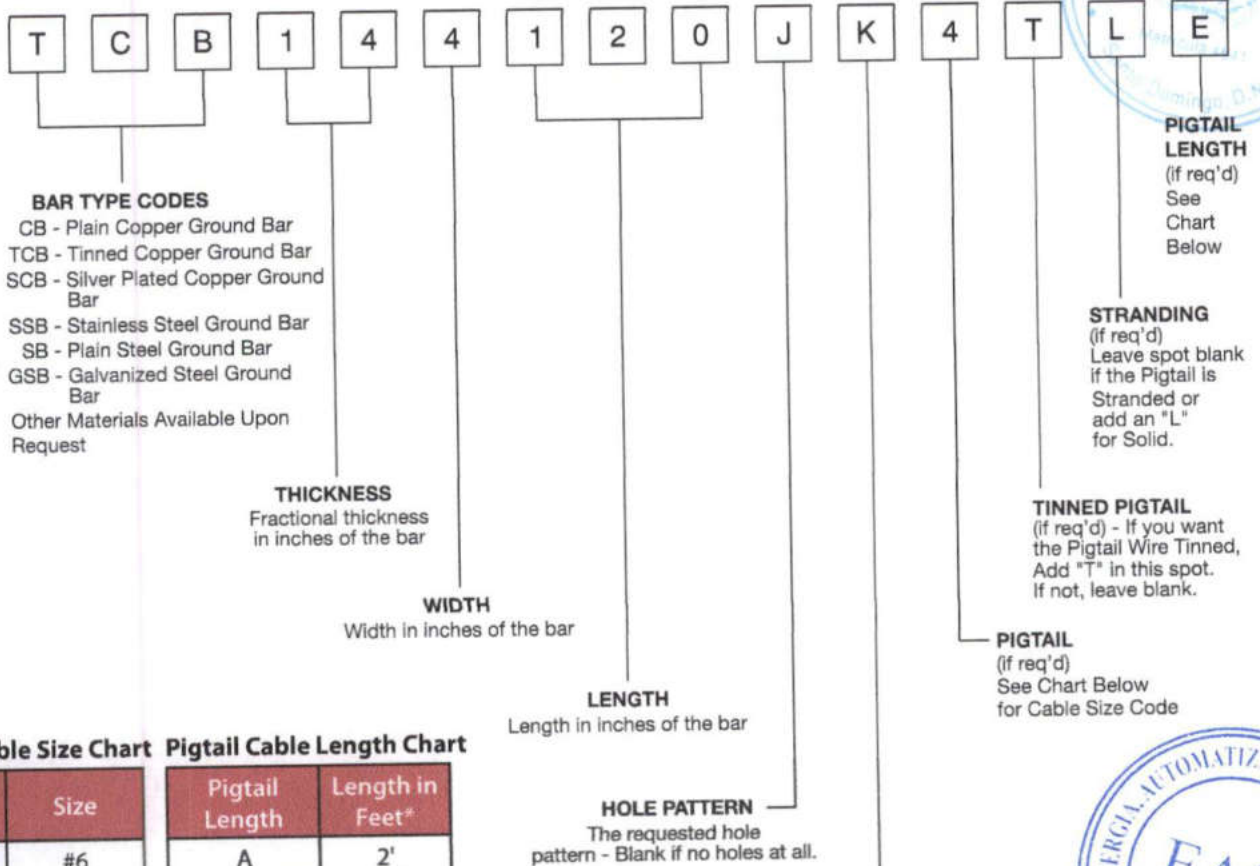


thermOweld®

UL Listed GROUND BARS & BUS BARS

GROUND BAR NUMBERING SYSTEM

Below is a guide on how to understand thermOweld®'s ground bar numbering system. Each digit of the catalog number represents specific details of our ground bars. Please note that other sizes are available. Contact thermOweld for details.



Pigtail Cable Size Chart

Pigtail No.	Size
1	#6
2	#4
3	250 mcm
4	#2
5	#1
6	1/0
7	2/0
8	500 mcm
9	4/0

Pigtail Cable Length Chart

Pigtail Length	Length in Feet*
A	2'
B	5'
C	10'
D	15'
E	20'
F	25'
G	30'
H	35'

*Custom lengths available upon request, contact thermOweld for details.

ASSEMBLY TYPE CODES

- K = Brackets & Insulators
- B = Brackets Only
- I = Insulators Only
- C = Beam Clamps & Insulators
- A = Brackets & Insulators with Anti-Theft Bolts
- P = Plexiglass Cover (Includes Brackets & Insulators)
- T = TMGB (Telecom Main Ground Bar) Plexiglass Cover (Includes Brackets & Insulators)
- M = MGB (Main Ground Bar) Plexiglass Cover (Includes Brackets & Insulators)
- U = Universal (Includes Brackets, Insulators, Beam Clamps & Drive-In Anchors)
- Blank for Nothing (no Brackets or Insulators- Bar Only)

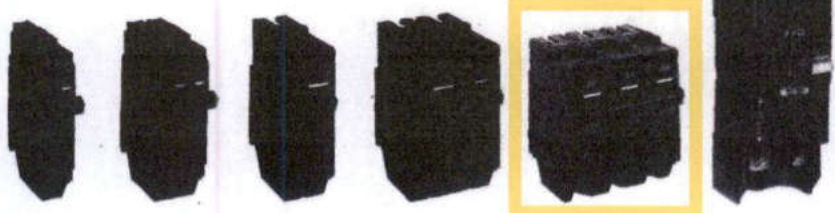


Q Line Plug-in Circuit Breakers

UL Listed (Molded Case Circuit Breakers No. 489)
Federal Government Specification Qualified (WC-375B)
 60°C/75°C Conductor Rating
 Quick-Make, Quick-Break
 Box Type Terminals



SERVICE ENTRANCE
1



Breaker Type	Ampere Rating	Wire Size AWG/kcmil ①	
		Cu	Al
THQP	15-25 30-50	14-8 8-4	12-8 8-4
THQL THHQL TXQL	15-30 35-60 70-100 110-125	14-8 8-3 6-1/0 2-2/0	12-8 8-3 4-1/0 2-2/0
TQDL THQDL	125-200	1/0-250	

① Solid or stranded for 14-10 AWG

Ampere Rating	10,000AIC						22,000AIC				65,000AIC	
	TYPE THQP 1/2-inch Module			TYPE THQL 1-inch Module			TYPE THHQL 1-inch Module				TYPE TXQL 1-inch Module	
	120/240V ac		120/240V ac		240V ac		120/240V ac		240V ac		120/240V ac	
	Cat. No.	List Price, GO-138A	Cat. No.	List Price, GO-138A	Cat. No.	List Price, GO-138	Cat. No.	List Price, GO-138A	Cat. No.	List Price, GO-138	Cat. No.	List Price, GO-138A

Single-pole ①

15	THQP115	\$20.25	THQL1115	\$ 20.25	—	—	THHQL1115	\$ 40.25	—	—	TXQL1115	\$ 74.75
20	THQP120	20.25	THQL1120	20.25	—	—	THHQL1120	40.25	—	—	TXQL1120	74.75
25	THQP125	20.25	THQL1125	20.25	—	—	THHQL1125	40.25	—	—	TXQL1125	74.75
30	THQP130	20.25	THQL1130	20.25	—	—	THHQL1130	40.25	—	—	TXQL1130	74.75
35	THQP135	21.25	THQL1135	21.25	—	—	THHQL1135	41.25	—	—	—	—
40	THQP140	21.25	THQL1140	21.25	—	—	THHQL1140	41.25	—	—	—	—
45	THQP145	21.25	THQL1145	21.25	—	—	THHQL1145	41.25	—	—	—	—
50	THQP150	21.25	THQL1150	21.25	—	—	THHQL1150	41.25	—	—	—	—
Std. Pkg.	5 cartons of 20		5 cartons of 10			5 cartons of 10				5 cartons of 10		

Two-pole ③ : Incorporates Internal Common Trip Bar

15	THQP215	46.00	THQL2115	46.00	THQL22015	\$133.00	THHQL2115	93.00	THHQL22015	\$193.00	TXQL2115	186.00
20	THQP220	46.00	THQL2120	46.00	THQL22020	133.00	THHQL2120	93.00	THHQL22020	193.00	TXQL2120	186.00
25	THQP225	46.00	THQL2125	46.00	THQL22025	133.00	THHQL2125	93.00	THHQL22025	193.00	TXQL2125	186.00
30	THQP230	46.00	THQL2130	46.00	THQL22030	133.00	THHQL2130	93.00	THHQL22030	193.00	TXQL2130	186.00
35	THQP235	47.75	THQL2135	47.75	THQL22035	133.00	THHQL2135	97.00	THHQL22035	193.00	—	—
40	THQP240	47.75	THQL2140	47.75	THQL22040	133.00	THHQL2140	97.00	THHQL22040	193.00	—	—
45	THQP245	47.75	THQL2145	47.75	THQL22045	133.00	THHQL2145	97.00	THHQL22045	193.00	—	—
50	THQP250	47.75	THQL2150	47.75	THQL22050	133.00	THHQL2150	97.00	THHQL22050	193.00	—	—
60	—	—	THQL2160	47.75	THQL22060	133.00	THHQL2160	97.00	THHQL22060	193.00	—	—
70	—	—	THQL2170	95.00	THQL22070	156.00	THHQL2170	148.00	THHQL22070	251.00	—	—
80	—	—	THQL2180	131.00	THQL22080	221.00	THHQL2180	210.00	THHQL22080	277.00	—	—
90	—	—	THQL2190	131.00	THQL22090	221.00	THHQL2190	210.00	THHQL22090	277.00	—	—
100	—	—	THQL21100	131.00	THQL22100	221.00	THHQL21100	210.00	THHQL22100	277.00	—	—
110	—	—	THQL21110	284.00	—	—	THHQL21110	686.00	—	—	—	—
125	—	—	THQL21125	284.00	—	—	THHQL21125	686.00	—	—	—	—
Std. Pkg.	5 cartons of 10		5 cartons of 5			5 cartons of 5		5 cartons of 5			5 cartons of 5	
125	—	—	TQDL21125	296.00	—	—	THQDL21125	713.00	—	—	—	—
150	—	—	TQDL21150	296.00	—	—	THQDL21150	713.00	—	—	—	—
175	—	—	TQDL21175	296.00	—	—	THQDL21175	713.00	—	—	—	—
200	—	—	TQDL21200	296.00	—	—	THQDL21200	713.00	—	—	—	—
Std. Pkg.	—		10 cartons of 1			10 cartons of 1			—			

Three-pole ③ : Incorporates Internal Common Trip Bar

15	—	—	—	—	THQL32015	165.00	—	—	THHQL32015	251.00	TXQL32015	348.00
20	—	—	—	—	THQL32020	165.00	—	—	THHQL32020	251.00	TXQL32020	348.00
25	—	—	—	—	THQL32025	165.00	—	—	THHQL32025	251.00	TXQL32025	348.00
30	—	—	—	—	THQL32030	165.00	—	—	THHQL32030	251.00	TXQL32030	348.00
35	—	—	—	—	THQL32035	165.00	—	—	THHQL32035	251.00	—	—
40	—	—	—	—	THQL32040	165.00	—	—	THHQL32040	251.00	—	—
45	—	—	—	—	THQL32045	165.00	—	—	THHQL32045	251.00	—	—
50	—	—	—	—	THQL32050	165.00	—	—	THHQL32050	251.00	—	—
60	—	—	—	—	THQL32060	165.00	—	—	THHQL32060	251.00	—	—
70	—	—	—	—	THQL32070	216.00	—	—	THHQL32070	329.00	—	—
80	—	—	—	—	THQL32080	245.00	—	—	THHQL32080	359.00	—	—
90	—	—	—	—	THQL32090	245.00	—	—	THHQL32090	359.00	—	—
100	—	—	—	—	THQL32100	245.00	—	—	THHQL32100	359.00	—	—
Std. Pkg.	—		5 cartons of 3			5 cartons of 3			5 cartons of 3			

- ① UL Listed as HACR (heating, air conditioning and refrigeration).
- ② UL Listed as SWD (switching duty). Suitable for 120 volts ac fluorescent lighting loads.
- ③ 15-100 amp UL Listed as HACR (heating, air conditioning and refrigeration).
- ④ Requires four one-inch spaces.
- ⑤ GO-138.

References:
 Accessories Pages..... 1-11 thru 1-13
 Auxiliary Switches... BuyLog pages & Shunt Trips..... 4-48 thru 4-49

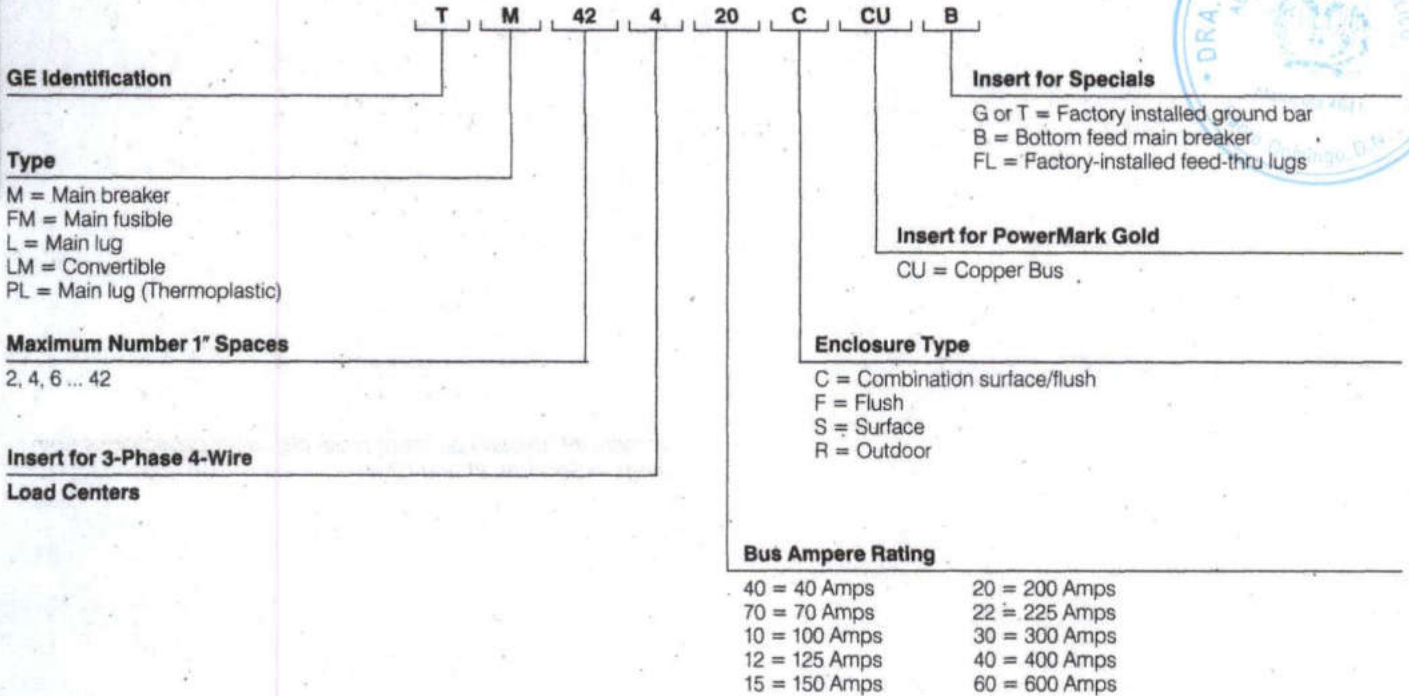


GE Service Entrance Equipment

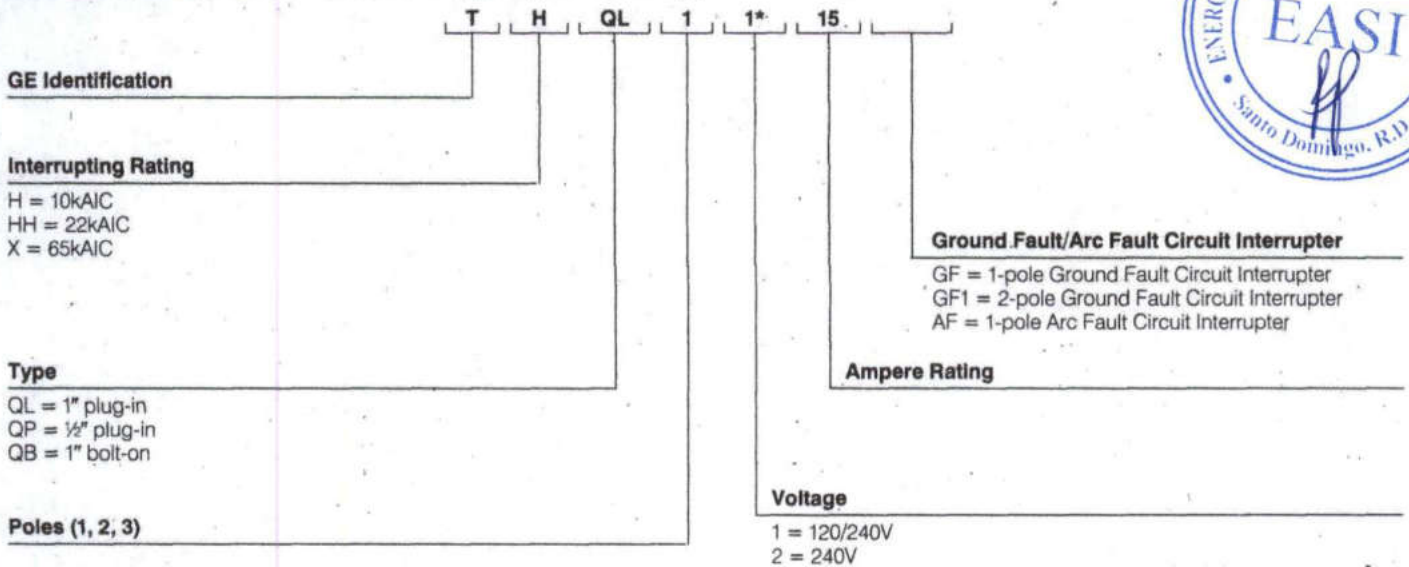
PowerMark Gold™ and Plus™ Load Centers

SERVICE ENTRANCE

Catalog Number Guide for Load Centers (Catalog number for illustrative purposes only)



Catalog Number Guide for Q Line Plug-in Circuit Breakers (Catalog number for illustrative purposes only)



*Omit character for THQP breakers, which are all 120/240V.

Supresores de transientes de sobrevoltaje para:

Unidades en panel para AC

Modelo LA-ST300

Componentes de protección dedicados y circuitados para cada modo



"Calidad de energía es nuestro negocio"



5500 E. Loop 820 #205
Ft. Worth, TX 76119
Phono: 817.483.8497
Fax: 817.572.2242
www.sinetamer.com

La serie LA de SineTamer® reúnen una destacada y sin igual capacidad de supresión de transitorios para protección de la onda senoidal. Dispositivo de gran duración fue previsto para propósitos generales y protección de cargas muy sensibles. Los LA-ST300 (2600 Amp) son típicamente instalados en medianos servicios de acometida, distribución y sub-paneles de distribución. De tamaño compacto y caja no metálica, su diseño también le permite ser instalado directamente en paneles eléctricos y/o en equipos. Su capacidad de instalación interna le permite acortar al máximo los conductores, mejorando su eficiencia y funcionamiento. Los LA-ST300 son extremadamente efectivos en limitar transitorios generados internamente, son absolutamente eficientes en aplicaciones de paneles de alimentación en oficinas y/o equipos basados en microprocesadores.

Este económico y eficiente dispositivo tiene características que no se hayan en dispositivos aun de mayor costo, su tamaño compacto permite una instalación muy fácil. Su operación Libre de Mantenimiento y sus **25 años de garantía con reemplazo gratuito contra cualquier anomalía eléctrica** da sus usuarios una gran tranquilidad.

DATOS GENERALES

Descripción:	Supresor de transientes de sobrevoltaje de aplicación en paralelo, dispositivo que utiliza ambas tecnologías: manejo de transientes de alta energía y circuito de rastreo de la onda senoidal para virtual eliminación de transientes por impulso y oscilatorios. Diseñado para picos de corriente de 100 ka por modo / 300 ka por fase.
Aplicación:	Diseñado para uso en las categorías ANSI/IEEE C, B y A con susceptibilidad para niveles de media exposición. Diseñado para proteger cargas sensibles y críticas alimentadas desde paneles de distribución, sub-paneles y/o paneles de equipos individuales.
Garantía:	25 Años libre de mantenimiento y con cambio gratuito.
Calificación del producto:	Listed to ANSI/UL 1449-2021 (5 th Edition) by CSA (CSA MC#241804); UL1283* and CE Compliant (* Type 2 SPDs only) ISO 9001:2000, ANSI C62.72-2007, IEC 61643-1 Class 2&3

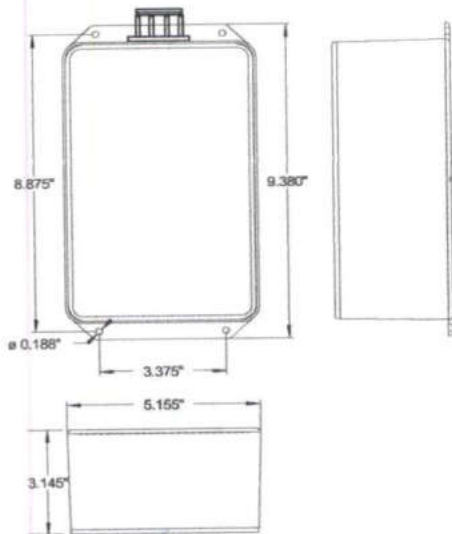
CARACTERISTICAS MECANICAS

Caja:	Plástico ABS de alta resistencia
Montaje:	Dispositivo roscado de 1" y pie de montaje externo.
Método de conexión:	Conductores #10.
Peso de despacho:	≈ 2.75 Kilogramos

CARACTERISTICAS ELECTRICAS

Diseño del circuito:	Conectado en paralelo, internamente con fusibles térmicos, diseño híbrido incorporando un verdadero todos los modos de protección (10 modos para unidades trifasicas en estrella) y utilizando nuestro diseño de componentes encapsulados en resina de disipación para proveer una mayor durabilidad. Todos los circuitos de supresión son encapsulados en nuestro exclusivo compuesto para asegurar una larga vida a los componentes y completa protección en ambientes industriales contaminados, húmedos y/o con vibración.
Modos de protección:	Componentes de protección dedicados en cada modo. Verdadero L-N, L-L (Modo Normal), y verdadero L-G, N-G (Modo común). 10 modos en sistema trifásico en estrella.
Frecuencia:	50-60Hz constante (60Hz típico)
EMI/RFI Noise Attenuation:	40dB Max. from 1kHz to 10MHz (normal and common mode)
Circuitos de Diagnostico:	LED's súper brillantes, 1 por fase, normalmente encendidos. Contactos secos para monitoreo remoto standard.
Circuito Interruptor:	Externo e interno (Ver detalle de la instalación).
Fusibles:	Fusibles térmicos y fusibles de corriente para seguridad
Opciones:	-V Remover Atenuación de Frecuencia; -S6 Contador de Eventos ; -C Contactos Secos de Relé. , -N = remover seguimiento N-T; y otros

Debido a que estamos constantemente mejorando nuestros productos, las especificaciones estan sujetas a cambios en cualquier momento. ©2023 ECS International Inc. Último cambio de especificaciones 01/0



MEDICIONES Y LIMITACION DE VOLTAJE, FUNCIONAMIENTO Y ESPECIFICACIONES ELECTRICAS

Modelo	Configuración	MCOV	Pico de Corriente (Amps) Por Modo	Modos	ANSI/IEEE C62.41 & C62.45		
					Resultados de pruebas de voltaje remanente		
					A1 2kV, 67A 100KHz Ring Wave 270° Phase Angle	ANSI/UL 1449- 2006 (Third Edition) Voltage Protection Rating (VPR)	C3 20kV, 10kA Impulse Wave 90° Phase Angle
LA-ST3001P1	120V, Monofásico (2 alambres + tierra)	150 L-N 150 L-G 150 N-G	100,000 L-N 100,000 L-G 100,000 N-G 300,000 Total	L-N L-G N-G	35 60 55	500 500 500	914 1025 1176
LA-ST3001S1	120/240V, Bifásico (3 alambres + tierra)	300 L-L 150 L-N 150 L-G 150 N-G	100,000 L-L 100,000 L-N 100,000 L-G 100,000 N-G 600,000 Total	L-L L-N L-G N-G	75 35 60 55	1000 500 500 500	1119 914 1025 1176
LA-ST3003Y1	120/208V, 3ØY (4 alambres + tierra)	300 L-L 150 L-N 150 L-G 150 N-G	100,000 L-L 100,000 L-N 100,000 L-G 100,000 N-G 1,000,000 Total	L-L L-N L-G N-G	55 35 60 55	1000 500 500 500	1119 914 1025 1176
LA-ST3001P2	240V, Monofásico Ø (2 alambres + tierra)	320 L-N 320 L-G 320 N-G	100,000 L-N 100,000 L-G 100,000 N-G 300,000 Total	L-N L-G N-G	60 80 55	1000 1000 1000	1050 1262 1575
LA-ST3003Y2	220/380V, 3ØY 277/480V, 3ØY (4 alambres + tierra)	550 L-L 320 L-N 320 L-G 320 N-G	100,000 L-L 100,000 L-N 100,000 L-G 100,000 N-G 1,000,000 Total	L-L L-N L-G N-G	130 60 80 55	1800 1000 1000 1200	1344 1050 1262 1575
LA-ST3003N2	240V, 3ØΔ (3 Alambres + tierra)	320 L-L 320 L-G	100,000 L-L 100,000 L-G 600,000 Total	L-L L-G	96	1000 1000	1262 1262
LA-ST3003N4	380V, 3ØΔ 480V, 3ØΔ (3 alambres + tierra)	550 L-L 550 L-G	100,000 L-L 100,000 L-G 600,000 Total	L-L L-G	140	1800 1800	1344 1344

Ambiente de prueba de voltaje remanente: Polaridad positiva. Tempo base = 1ms. Todos los voltajes son picos (±10%). Voltajes transitorios son medidos desde el punto de inserción del transitorio en la onda al pico del transitorio. Todas las pruebas son dinámicas (voltaje aplicado) excepto N-G que es estático (no se aplica voltaje). Todas las pruebas son efectuadas con cables a 6 pulgadas de largo fuera de la caja del dispositivo lo cual simula una instalación real. Pulso simple, capacidad de pico de corriente de 200,000 amps o menos son determinados por unidades simples probando todos los componentes, componentes en cada modo. Actualmente la industria prueba las limitaciones requeridas probando individualmente los componentes o sub-unidades con un modo por simple impulso, capacidad de pico de corriente sobre 200,000 amps.

Debido a que estamos constantemente mejorando nuestros productos, las especificaciones estan sujetas a cambios en cualquier momento. ©2023 ECS International Inc. Ultimo cambio de especificaciones 01/0





Features

- 130kA per Phase
- UL 1449 Listed, 5th Edition
- Low Voltage Protection Ratings
- 20kA I-nominal Rating
- 200kA SCCR
- 10 Year Warranty, **One Time Free Replacement**



Product Specifications

General Specifications

Maximum Surge Current Rating Range	130kA per Phase
UL Type Designation	Type 1
UL 1449 I-nominal Rating	20kA
UL 1449 Short Circuit Current Rating	200kA

Design Specifications

Custom MOV design for High Energy Handling in Category C locations
Thermally Protected MOVs
External Parallel Connected for Mounting next to Electrical Gear
All Modes of Protection (L-N, L-G, N-G)

Diagnostic & Status Monitoring Specifications

LED Protection Status Monitoring (Standard)
Audible Alarm (Standard)
Form C Dry Contact, 240V, 2A (Standard)
3 GREEN LEDs – one for each Line disconnecter

Enclosure

Polycarbonate 3.25" x 3.25" x 3"
Lid ultrasonically sealed
NEMA 4X
3/4 inch NPT Side Mount Nipple

Let Through Voltage Data

System Voltage	83/C1 6kV, 3kA Impulse Wave 90° Phase Angle			
	L-N	L-G	N-G	L-L
120V Single 1Ø	490	610	610	N/A
120/240V Split Ø	490	610	610	860
208/120V 3Ø WYE	490	610	610	860
480V Δ	1120	1150	N/A	N/A
480/277V 3Ø WYE	940	1150	1000	1880

Standards Compliance & Certifications

UL 1449 5th Edition: 2021, UL File: VZCA. E363345, cULus, UL 96A Compliant*, ANSI/IEEE C62.41.1-2002, C62.41.2-2002, C62.45-2002, NEC Article 285
 ISO 9001:2014 Quality Management System, ISO 17025:2007 Laboratory Certification (UL DAP Program) Compliance with RoHS, REACH & California Prop 65.
 100% Quality Tested prior to shipping

Physical Specifications

Humidity Range	0-95% non-condensing
Operating Frequency	50-60Hz
Operating Temperature	-35°C to +85°C
Typical Connection	18" #12 AWG (pre-wired pig tails)

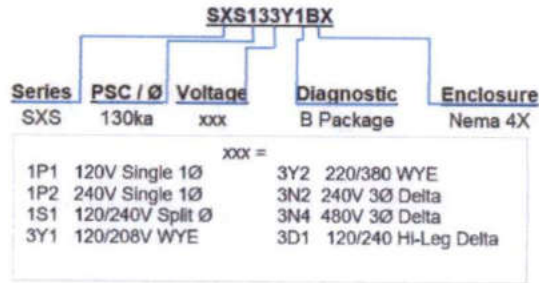
UL 1449 Performance Data

System Voltage	L-N	L-G	N-G	L-L	SCCR	MCOV
120V Single 1Ø	700	700	600	-	200kA	180
240V Single 1Ø	1200	1000	1000	-	200kA	350
120/240V Split Ø	700	700	600	1200	200kA	180
208/120V 3Ø WYE	600	700	500	1000	200kA	150
480/277V 3Ø WYE	1200	1000	1000	2000	200kA	350
240/120V 3Ø High-Leg Delta	700	700	700	1200	200kA	180/275
240V 3Ø Delta	-	1000	-	1200	200kA	275
480V 3Ø Delta	-	1800	-	1800	200kA	550
600V 3Ø Delta	-	2000	-	2500	200kA	680

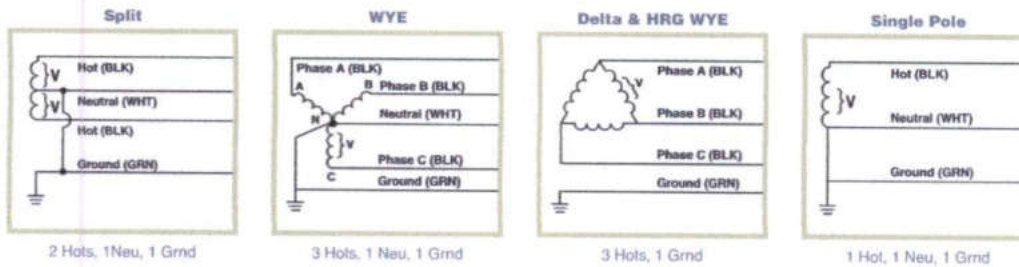


*Not all voltage configurations comply with UL96A

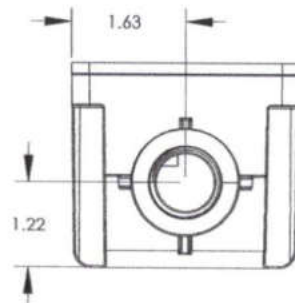
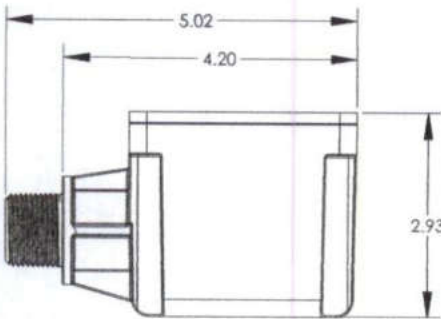
Model Number Configuration



Wiring Configurations



Product Diagram



Size and Mechanical Specifications

Dimensions	5.02" x 2.93" x 3.25"
Weight	1.0 lbs
Enclosure Type	Polycarbonate NEMA 4X
Installation Type	Indoor / Outdoor
Mounting Method	Flush / Flange / Through-hole





Features

- 50kA per Phase
- UL 1449 Listed, 5th Edition
- 20kA I-nominal Rating
- 200kA SCCR
- 10 Year Standard Warranty



Product Specifications

General Specifications

Maximum Surge Current Rating Range	50kA per Phase
UL Type Designation	Type 1
UL 1449 I-nominal Rating	20kA
UL 1449 Short Circuit Current Rating	200kA

Design Specifications

- Custom MOV design for High Energy Handling in Category C locations
- Thermally Protected MOVs
- External Parallel Connected for Mounting next to Electrical Gear
- Reduced Mode of Protection (L-N, N-G)

Diagnostic & Status Monitoring Specifications

- LED Protection Status Monitoring (Standard)

Enclosure

- Polycarbonate 4.25" x 2.41" x 2.75"
- Lid ultrasonically sealed
- NEMA 4X
- 1/2 inch NPT Side Mount Nipple

Filtering

NO

Physical Specifications

Humidity Range	0-95% non-condensing
Operating Frequency	50-60Hz
Operating Temperature	-35°C to +85°C
Typical Connection	18" #12 AWG (pre-wired pig tails)

UL 1449 Performance Data

System Voltage	L-N	L-G	N-G	L-L	SCCR	MCOV
120V Single 1Ø	700	1200	600	-	200kA	180
240V Single 1Ø	1200	2000	1200	-	200kA	350
120/240V Split Ø	700	1200	600	1200	200kA	180
240/480V Split Ø	1200	2000	1200	2000	200kA	350
208/120V 3Ø WYE	600	1000	600	1000	200kA	150
480/277V 3Ø WYE	1200	2000	1200	2000	200kA	350
240/120V 3Ø Hi-Leg Delta	700	1200	700	1200	200kA	180/275
240V 3Ø Delta	-	1200	-	1200	200kA	275
480V 3Ø Delta	-	2000	-	2000	200kA	550
600V 3Ø Delta	-	2000	-	2500	200kA	680

**Additional voltages available upon request

Standards Compliance & Certifications

UL 1449 5th Edition: 2021, cULus, (UL File: VZCA.E363345), ANSI/IEEE C62.41.1-2002, C62.41.2-2002, C62.45-2002, NEC Article 285

ISO 9001:2014 Quality Management System, ISO 17025:2007 Laboratory Certification (UL DAP Program) Compliance with RoHS, REACH & California Prop 65.

100% Quality Tested prior to shipping

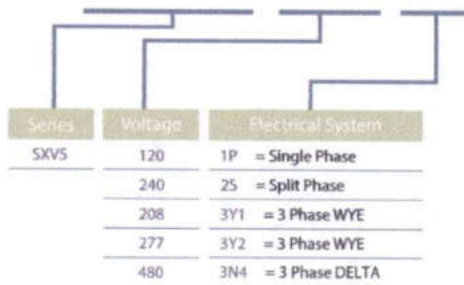


SXV5 Series

SXV5

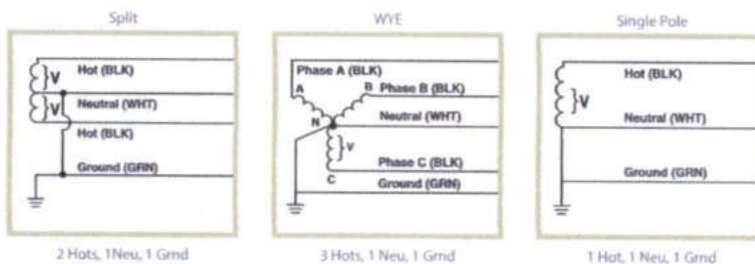
Model Number Configuration

SXV5- 120- 3Y1

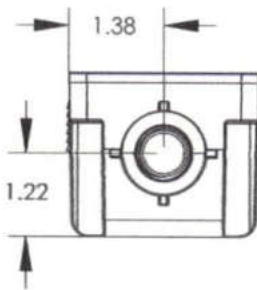
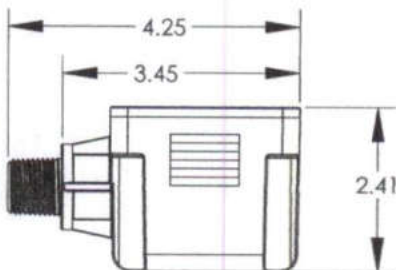
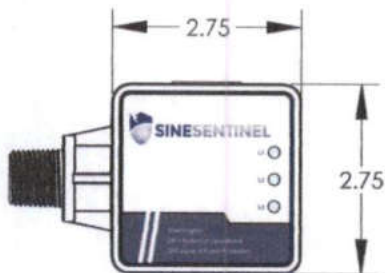


*Flush-Mount (Part #420-0004) sold as separate accessory.

Wiring Configurations



Product Diagram



Size and Mechanical Specifications

Dimensions	4.25" x 2.41" x 2.75"
Weight	0.5 lbs
Enclosure Type	Polycarbonate NEMA 4X
Installation Type	Indoor / Outdoor
Mounting Method	Flush / Flange / Through-hole



Conductor EcoPlus THHN/ THWN-2

LIBRES DE PLOMO

Descripción

Conductor eléctrico de cobre suave recocido, cableado Clase B ó C, con un aislamiento termoplástico de Cloruro de Polivinilo (PVC) sin Plomo y protegido por una cubierta externa termoplástica de Nylon.

Especificaciones

Fabricado de acuerdo a las normas ASTM B3, B8 y B787 y UL 83. Además, cumple con RoHS.

Características

Los conductores **EcoPlus THHN/ THWN-2** se fabrican en el rango de 14 AWG (2.08 mm²) al 1000 kcmil (507 mm²). Diseñados para operar en ambientes secos, húmedos y mojados a una temperatura máxima de operación de 90°C y un voltaje máximo de 600 V.

La cubierta de Nylon proporciona al conductor eléctrico protección mecánica y resistencia a los derivados del petróleo, agentes químicos y aceites. El bajo índice de fricción del Nylon, le permite un mejor deslizamiento, lo cual facilita su instalación. Estos productos se fabrican en los colores: negro, rojo, blanco, azul y verde, para los calibres 14 (2.08 mm²) al 1 AWG (42.4 mm²).

Los productos **EcoPlus THHN/ THWN-2** en calibres 1/0 (53.5mm²) y mayores, se fabrican solamente en color negro y son resistentes a la luz solar (resistencia UV).

Por su aislamiento de PVC, en la eventualidad de un incendio en una edificación, no propaga la flama.

El aislamiento termoplástico de PVC no contiene Plomo, lo cual hace al conductor **EcoPlus THHN/ THWN-2**, más amigable con el Medio Ambiente.

El diseño de una instalación en tubería eléctrica que requiera más de tres conductores llevando corriente y/o con temperatura ambiente mayor de 30°C, es más económico al usar conductores **EcoPlus THHN/ THWN-2** (de 90°C), en lugar de otros tipos de conductores aislados con PVC de menor temperatura de operación. Esto debido a que el diseño permite menor tamaño de conductor eléctrico y consecuentemente, menor diámetro de tubería.

El conductor puede ser grabado con una serie de leyendas, de acuerdo a sus características, que se interpretan de la siguiente manera:

Grabado	Interpretación
THHN	Para ambientes secos y húmedos a temperatura máxima en el conductor de 90°C
THWN-2	Para ambientes secos, húmedos y mojados a temperatura máxima en el conductor de 90°C
MTW	Para alambrado de herramientas eléctricas
AWM	Para alambrado de electrodomésticos
GAS & OIL RES II	Resistente a los hidrocarburos y al aceite
For CT USE	Para ser instalado en canastas (charolas)
SUN RES	Resistente a los rayos ultravioleta de la luz solar
VW-1	Evita la propagación de la flama

EcoPlus®



Conductor EcoPlus THHN/THWN-2



a General Cable company

Aplicaciones

Por su menor diámetro exterior, alta capacidad de corriente y facilidad de entubar, los conductores EcoPlus THHN/THWN-2 son adecuados para instalaciones eléctricas fijas en edificios residenciales, comerciales e industriales, para acometidas eléctricas y el alambrado de los circuitos ramales y alimentadores de energía e iluminación.

Por su cubierta protectora de Nylon los conductores EcoPlus THHN/THWN-2 pueden ser instalados en plantas petroquímicas o estaciones de servicio. Por su aislamiento de alta temperatura de operación (90°C), el conductor EcoPlus THHN/THWN-2 es adecuado para usos industriales, en la conexión de motores y tableros de control, así en el alambrado interno de electrodomésticos.

Los calibres 1/0 AWG (53,5 mm) y mayores pueden ser instalados en bandejas (charolas o canastas), o al aire con mensajero de soporte, además cuentan con una cubierta mucho más deslizante para facilitar su instalación en tubería.

Información Técnica

Dimensiones y Características



CALIBRE AWG/kcmil	AREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL NOMINAL (1)		NUMERO DE HILOS #	CABLEADO Formación	ESPESOR DEL AISLAMIENTO NOMINAL (1)		ESPESOR DE CUBIERTA NOMINAL (1)		DIÁMETRO EXTERNO NOMINAL (1)		PESO TOTAL TOTAL APROX. kg/km	RESISTENCIA ELÉCTRICA C D MAX@90°C Ω/km
	C.M.	mm ²			in	mm	in	mm	in	mm		
14	4110	2.08	1	C.N.	0,015	0,38	0,004	0,10	0,102	2,59	22,47	8,450
12	6530	3.31	1	C.N.	0,015	0,38	0,004	0,10	0,119	3,02	34,16	5,310
10	10380	5.26	1	C.N.	0,020	0,51	0,004	0,10	0,150	3,81	54,35	3,343
8	16510	8.37	1	C.N.	0,030	0,76	0,005	0,13	0,199	5,04	88,87	2,102
14	4110	2.08	7	C.N.	0,015	0,38	0,004	0,10	0,111	2,81	23,30	8,620
12	6530	3.31	7	C.N.	0,015	0,38	0,004	0,10	0,130	3,29	35,29	5,430
10	10380	5.26	7	C.N.	0,020	0,51	0,004	0,10	0,164	4,17	56,18	3,409
8	16510	8.37	7	C.N.	0,030	0,76	0,005	0,13	0,216	5,49	92,38	2,144
6	26240	13.3	7	C.N.	0,030	0,76	0,005	0,13	0,254	6,45	140,66	1,348
4	41740	21.2	19	C.N.	0,040	1,02	0,006	0,15	0,318	8,08	222,78	0,848
3	52620	26.7	19	C.U.	0,040	1,02	0,006	0,15	0,346	8,79	275,64	0,673
2	66360	33.6	19	C.U.	0,040	1,02	0,006	0,15	0,378	9,60	341,87	0,534
1	83690	42.4	19	C.U.	0,050	1,02	0,007	0,18	0,435	11,05	437,28	0,423
1/0	105600	53.5	19	C.U.	0,050	1,27	0,007	0,18	0,474	12,04	542,47	0,335
2/0	133100	67.4	19	C.U.	0,050	1,27	0,007	0,18	0,518	13,16	674,32	0,266
3/0	167800	85.0	19	C.U.	0,050	1,27	0,007	0,18	0,568	14,43	839,59	0,211
4/0	211600	107	19	C.U.	0,050	1,27	0,007	0,18	0,624	15,85	1049,13	0,167
250	250000	127	37	C.C.	0,060	1,52	0,008	0,20	0,694	17,63	1242,49	0,142
300	300000	152	37	C.C.	0,060	1,52	0,008	0,20	0,747	18,97	1478,03	0,118
350	350000	177	37	C.C.	0,060	1,52	0,008	0,20	0,797	20,24	1717,67	0,101
400	400000	203	37	C.C.	0,060	1,52	0,008	0,20	0,842	21,39	1960,16	0,089
500	500000	253	37	C.C.	0,060	1,52	0,008	0,20	0,925	23,50	2421,49	0,071
600	600000	304	61	C.C.	0,070	1,78	0,009	0,23	1,024	26,01	2920,09	0,059
750	750000	380	61	C.C.	0,070	1,78	0,009	0,23	1,126	28,60	3606,90	0,047
1000	1000000	507	61	C.C.	0,070	1,78	0,009	0,23	1,275	32,39	4768,78	0,035

Nota(1) : Los valores proporcionados son valores nominales, pueden variar de acuerdo a las tolerancias de fabricación

Nota(2) : Concéntrico Normal (C.N.), Combinación Unilay (C.U.) y Concéntrico Comprimido (C.C.)

Estos productos están disponibles a través de nuestra especializada, eficiente y prestigiosa red de distribuidores. La información contenida en esta ficha técnica pretende ser una ayuda para los usuarios de nuestros productos. Se recomienda contar con la asesoría de un profesional calificado y acatar los requisitos definidos por las autoridades reguladoras del país.



General Cable Conducen
Autopista General Cañas km. 11
Heredia, Costa Rica
Tel: (506) 2298-4800
info.centroamerica@generalcable.co.cr
www.generalcable.com
Derechos Reservados

GC Guatemala..... (502) 823-9600
GC El Salvador..... (503) 2536-7544
GC Ecohsa..... (504) 295-7705
GC Nicaragua..... (506) 2298-4800
GC Caribe..... (506) 2298-4800
GC Panamá..... (507) 830-5449
FTGC.001.02.15



EVIDENCIAS DE EXPERIENCIA





CEMENTOS SANTO DOMINGO S. A.

Avda. 27 de Febrero #589, Tercer Piso
Edificio O&M, Ens. Los Restauradores
Tel: (809) 701-6452 Fax.: (809) 701-6454
RNC 1-01-81278-8

Señor(es) ENERGIA
AUTOMATIZACION &
SISTEMA
PRV-001171

Atención MONTERIO NO. 4
ARROYO HONDO
DISTRITO DE SANTO
DOMINGO
STO DGO

Orden de Compra CPA-00004217
Nº

Fecha 08/11/10
Cond. de Pago CONTADO

Pág. 1

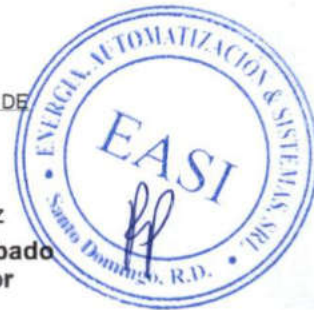
Puede despachar con cargo a nuestra cuenta los efectos detallados a continuación:

			A/F Tipo	Nº Descripción registro	Cantidad	Unidad	Coste	% Descuento	Total
AF-00002135	PARARRAYOS TIPO CEBADO	Costo de Adquisición	1	Unidad	570.242,11	0	570.242,11		
AF-00002143	PARARRAYOS TIPO CEBADO	Costo de Adquisición	1	Unidad	560.906,68	0	560.906,68		
							Subtotal		1.131.148,79
							ITBIS 16 %		180.983,81
							Total RD\$		1.312.132,60

Uso: SUMINISTRO E INSTALACION DE PARARRAYOS TIPO CEBADO PARA EL SILO Y EL DEPOSITO DE CLINKER PARA LA PLANTA DE AZUA SE GARANTIZA UNA RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA MENOR DE 10 TIEMPO DE ENTREGA DE 6 A 8 SEMANAS PAGO DEL 60% CON LA ORDEN Y 40% A LA ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA

Elvis lopez
Aprobado por

Felix Gonzalez
Aprobado por



snunez

CEMENTOS SANTO DOMINGO S. A.

Avda. 27 de Febrero #589, Tercer Piso
Edificio O&M, Ens. Los Restauradores
Tel:(809) 701-6452 Fax.: (809) 701-6454
RNC 1-01-81278-8



Señor(es) ENERGIA
AUTOMATIZACION &
SISTEMA

PRV-001171

Atención 809/543-7630 ROBERTO
POLANCO
MONTERIO NO. 4
ARROYO HONDO

DISTRITO DE SANTO
DOMINGO
STO DGO

Orden de Compra
Nº CPA-00007068

Fecha 03/05/12
Cond. de Pago CONTADO



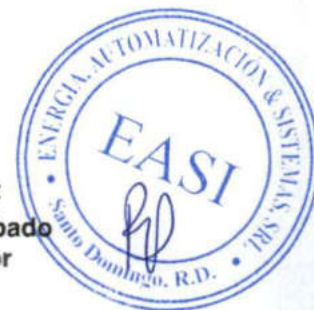
Puede despachar con cargo a nuestra cuenta los efectos detallados a continuación:

			A/F				%
			Tipo	Unidad	Coste	Descuento	Total
Nº	Descripción	registro	Cantidad	medida	Unitario	línea	
AF-00002297	PARARRAYOS TIPO CEBADO	Costo de Adquisición	1	Unidad	95.680,05	0	95.680,05
AF-00002297	SUMINISTRO E INSTALACION PARARRAYOS	Costo de Adquisición	1	Unidad	247.400,25	0	247.400,25
Subtotal							343.080,30
ITBIS 16 %							54.892,85
Total RDS							397.973,15

Uso: PARARRAYOS TIPO CEBADO, SUPRESOR TRASCIENTE DE VOLTAJE SINE TAMER MODELO RM-ST 120/240TVSS, INCLUYE INSTACION, INGENIERIA, Y COSTO INDIRECTOS. TIEMPO DE ENTREGA 8 SEMANAS, FORMA DE PAGO 50% CON LA ORDEN Y 50% CON ENTREGA

Elvis Iopez
Aprobado por

Felix Gonzalez
Aprobado por



CEMENTOS SANTO DOMINGO S. A.

Avda. 27 de Febrero #589, Tercer Piso
Edificio O&M, Ens. Los Restauradores
Tel:(809) 701-6452 Fax.: (809) 701-6454
RNC 1-01-81278-8



Orden de Compra N° CPA-00008349

Señor(es) ENERGIA
AUTOMATIZACION &
SISTEMA
PRV-001171
Atención 809/543-7630 ROBERTO
POLANCO
MONTERIO NO. 4 ARROYO
HONDO

DISTRITO DE SANTO
DOMINGO
STO DGO

Fecha 01/11/12
Cond. de Pago CONTADO
Pág. 1



Puede despachar con cargo a nuestra cuenta los efectos detallados a continuación:

					A/F			%	
	N°	Descripción	registro	Cantidad	Tipo	Unidad	Coste	Descuento	Total
AF-00000138		ELECTRODO QUIMICO PARA TIERRA		2	Mantenimiento	Unidad	42,530.34	0	85,060.68
AF-00000138		CABLE DE COBRE DESNUDO AWG 1/0		100	Mantenimiento	Pies	120.00	0	12,000.00
AF-00000138		MATERIAL ULTRAFILL		15	Mantenimiento	Fundas	2,820.00	0	42,300.00
AF-00000138		FUDENTE PARA SOLDADURA ISOTERMICA		10	Mantenimiento	Unidad	380.00	0	3,800.00
AF-00000138				1	Mantenimiento	Unidad	0.00	0	0.00
AF-00000138		REGISTRO DE TIERRA 9" ANCHO		3	Mantenimiento	Unidad	2,950.00	0	8,850.00
AF-00000138		MISCELANEOS		1	Mantenimiento	Unidad	5,000.00	0	5,000.00
AF-00000138		LABOR		1	Mantenimiento	Unidad	25,000.00	0	25,000.00
AF-00000138		LABOR DE INGENIERIA Y SUPERVISION		1	Mantenimiento	Unidad	11,600.53	0	11,600.53

Subtotal 193,611.21
ITBIS 16 % 30,977.79

Total RDS 224,589.00

Uso:

REPARACION AVERIA SISTEMA DE TIERRA PARARRAYO SILO CEMENTO PLANTA

Elvis lopez

Aprobado por

Felix Gonzalez

Aprobado por





Lanco Dominicana c x a

PAINTS • ADHESIVES • COATINGS • SEALANTS • CHEMICALS



www.lancopaints.com
Registro Nacional de Contribuyente (RNC) # 1-30-07253-1

Lanco Dominicana CxA, Autopista Duarte Km. 22.5 Parque Industrial Duarte, Santo Domingo, R.D. • Tel. (809) 826-2626 • Fax: (809) 826-2929

Página 1

PURCHASE ORDER
ORDEN DE COMPRA

NO. 17647 ✓

THIS ORDER NUMBER MUST APPEAR ON ALL PACKING LIST, INVOICES, SHIPMENTS, CORRESPONDENCE AND BILL OF LADING
ESTE NUMERO DE ORDEN TIENE QUE APARECER EN TODA LISTA DE EMPAQUE, FACTURA, EMBARQUE, CORRESPONDENCIA Y CONDUCE.

No. Sistema : 0000003183

FECHA	SUPLIDOR NO.	TERMINOS DEL PAGO
18-06-2014	0E0064	50% CON LA ORDEN / 50% CON LA ENTREGA ✓

SHIPPING TERMS / TERMINOS DE EMBARQUE

CFR RIO HAINA	CFR CAUCEDO	FAS PUERTO	FOB PLANTA	OTHER / OTROS

VENDOR / SUPLIDOR

0E0064 ENERGIA AUTOMATIZACION & SI
EASI
MONTERIO # 4, ARROYO HONDO
Tel.809.543-7630 Fax

SHIPPING INSTRUCTIONS / INSTRUCCIONES DE EMBARQUE

DR. JOSÉ ...

PRODUCT AND PRODUCT CODE PRODUCTO Y CODIGO DE PRODUCTO	QUANTITY CANTIDAD	PACKING EMPAQUE	UNIT PRICE PRECIO POR UNIDAD	AMOUNT CANTIDAD
000000026 . TVSS SINE TAMER MODELO ST-SPT 120-15 (GARANTIA 25 AÑOS)	8	UNIDAD	726.0000	5,808.00 ✓
000000026 . TVSS SINE TAMER MODELO RM-ST 180 3Y2 (GARANTIA 15 AÑOS)	1	UNIDAD	2,165.0000	2,165.00 ✓
000000026 . TVSS SINE TAMER MODELO RM-ST 40 3Y2 3 (GARANTIA 15 AÑOS)	3	UNIDAD	1,375.0000	4,125.00 ✓
000000026 . TVSS SINE TAMER MODELO RM-ST 40 3Y1 2 (GARANTIA 15 AÑOS)	2	UNIDAD	1,375.0000	2,750.00 ✓
000000026 . TVSS SINE TAMER MODELO RM-ST 40 3N4 15 (GARANTIA 15 AÑOS)	15	UNIDAD	1,375.0000	20,625.00 ✓
000000026 . TVSS SINE TAMER MODELO RM-ST 40 1S1 4 (GARANTIA 15 AÑOS)	4	UNIDAD	1,375.0000	5,500.00 ✓
Subtotal				40,973.00 ✓
Menos Descuentos				2,868.11
Mas Ictbis				6,858.88 ✓
Total A Pagar US\$				44,963.78 ✓



PAGADO
18 JUN 2014
3725
avance
50%

Atencion A: ING. ROBERTO

PARA PROTECCION TRANSIENTES DE SOBRE VOLTAJE DE LOS EQUIPOS ELECTRICOS DETALLADOS EN LA RELACION ANEKA. ✓

Candida Mejia

ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS S.R.L.
EASI

*****Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y

ORIGINAL VENDOR / ORIGINAL SUPLIDOR

Aeropuerto Internacional del Cibao S.A.

Av. Victor M. Eppalíat Sección Uveral Licey Santiago de los Caballeros Tel.: (809) 233-8000 Fax.: (809) 233-8080
RNC 102613249

Orden de Compra

Nº C-O-00041973

Suplidor EASI
Dirección MONTERIO No.4
Ciudad Santo Domingo
Telefonos 8095437630 8095440506

Fecha 05/12/15
Fecha pedido 05/12/15

Nº	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Costo	Import
AF-00838	Sistema Pararrayos Helita	1	Unidad	359,351.89	359,35
AF-00838	Sistema Pararrayos Helita	1	Unidad	359,351.89	359,35

	718,703.78	718,703
Descuentos	14,374.	
ITBIS	126,776	
Total	831,109	

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

Realizado por: *[Signature]*
Despachar con firma y sello autorizado.

Autorizado por: *[Signature]*
Para fines de pago la orden original debe estar anexada a la fa





Av. Roberto Pastoriza no. 420
 Torre Da Vinci, 8vo Piso, Ens. Piantini
 Santo Domingo
 Tel: (809) 732-8448 Ext. 0000
 Fax: (809) 732-6892 Ext. 0000
 RNC: 101844523

Orden de compra	
Num. Orden Compra	OC00010505
Fecha	6/1/2015

ORDEN DE COMPRA

Proveedor:

01218 ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS, S.A
 Calle Monteiro #4 Urbanizacion Tennis Club
 Arroyo Hondo
 Santo Domingo
 Tel.: (809) 543-7630 Ext. 0000 Fax: (000) 000-0000 Ext. 0000
 RNC: 130100454

Destino de envío:

BANCO PROMERICA
 Autopista Duarte KM 11 1/2
 Santo Domingo D.N.

^ Cambiado desde la revisión anterior

Condiciones de pago		Fecha de solicitud	Confirmar con				Página
CONTADO		6/1/2015					1
L/N	Núm. de artículo	Descripción	U de M	Cantidad	Precio unitario	Precio total	
1	S00121	SERVICIOS	UNIDAD	1	RD\$2,500.00	RD\$2,500.00	
		Serv. de Revisión de sistema de tierra en Localidad Duarte.					
2	S00121	SERVICIOS	UNIDAD	1	RD\$2,500.00	RD\$2,500.00	
		Serv. de Medición sistema de tierra.					



Solic. por el Sr. Francis Flores/Enc. de
 Mantenimiento, para realizar revisión y medición
 del sistema de tierra de pararrayos en la
 localidad Aut. Duarte.

Firma autorizada

Firma autorizada

Subtotal	RD\$5,000.00
Dto. comercial	RD\$0.00
Flete	RD\$0.00
Misceláneos	RD\$0.00
Impuesto	RD\$900.00
Total del pedido	RD\$5,900.00

INDUSTRIAS BISONO, SRL.

Isabel Aguir Esq. Penetración Sur
Santo Domingo Oeste, República Dominicana

809-530-6528
809-530-6528

101-62151-6

ORDEN DE COMPRA

Proveedor: ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS S A	Número: 00013224
Dirección: CALLE MONTERRIO #4, URB. TENNIS CLUB A. HONDO, SAN	Fecha: 15/07/2016
Ciudad:	Cargos:
Contacto: ROBERTO POLANCO	Cotización:
Chofer:	Moneda: RD\$
Placa:	Centros:

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Impuestos	Total
	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PARARRAYO TIPO CEBADO, SEGUN PROPUESTA ANEXA	1.00	369,622.91	66,532.12	369,622.91

USO: CONDICIONES 50% CON LA ORDEN DE COMPRAS, 50% CONTRA ENTREGA, COMPRA DE PARARRAYO OFICINAS ADMINISTRATIVAS.

Sub-Total:	369,622.91
Descuento:	0.00
ITBIS:	66,532.12
TOTAL:	436,155.03

Jhanny Preparado por *HAC* Revisado por *[Signature]* Autorizado por Recibido por

FAVOR ENVIAR LA ORDEN DE COMPRA ORIGINAL CON SU FACTURA ANTE DE LAS 48 HORAS DESPUES DEL DESPACHO





Invoice to: Corporación Aeroportuaria del Este, SAS

Domicilio social Av. Abraham Lincoln #960, Ens. Paraíso, D.N.

República Dominicana

(809) 959-2376

RNC: 1-01-09214-9 Commercial Register: 18905SD

Purchase Order No. 4500151105

Date: 10/16/2017
Vendor: 6448 ENERGY CONTROL SYSTEMS
Address: 5500 E LOOP 820 S SUITE 205
Buyer: DINAI DA COSME
Payment Terms: 00 Days
Currency: US
P/O: ZINT

Ship To:
 Express Logistics Services, LLC
 MIAMI, FL 33182

Delivery Date:
 11/30/2017



Material Description	Qty.	UN	Unit Price	Discount	Total Amount
8000108 Supresor Electrical Mod.LA-ST120-3Y2 <i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod.LA-ST120-3Y2</i>	1	UN	2,373.76	166.16-	2,207.60
8000108 Supresor Electrical Mod.LA-ST120-3Y1 <i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod.LA-ST120-3Y1</i>	1	UN	2,373.46	166.14-	2,207.32
8000108 Supresor Electrical Mod.LA-ST60-3Y2 <i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod.LA-ST60-3Y2</i>	1	UN	1,990.80	139.36-	1,851.44
8000108 Supresor Electrical Mod.RM-ST180-3N4 <i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod.RM-ST180-3N4</i>	1	UN	2,165.18	151.56-	2,013.62
8000108 Supresor Electrical Mod.RM-ST180-3Y1 <i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod.RM-ST180-3Y1</i>	1	UN	2,165.18	151.56-	2,013.62
8000108 Supresor Electrical Mod.RM-ST60-3N4 <i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod.RM-ST60-3N4</i>	1	UN	1,729.24	121.05-	1,608.19
8000108 Supresor Electrical Mod.RM-ST60-3Y1 <i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod.RM-ST60-3Y1</i>	2	UN	1,646.89	230.56-	3,063.22
8000108 Supresor Electrical <i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod.RM-ST60-3Y1</i>	1	UN	1,729.24	121.05-	1,608.19

Buyer

Purchasing Manager/
Purchasing and Logistic Director



1. Terms and Conditions. Upon the delivery of goods described herein to CLIENT, THE SUPPLIER agrees to comply with terms and conditions set forth in this Purchase Order 1.1 CLIENT agrees to purchase goods listed in this Purchase Order from THE SUPPLIER provided such shall be provided in due time and will comply with the specified characteristics specified. 2. This Order may only be modified in writing through a new Order replacing this one. 3. Verification of the Goods: All merchandise must be delivered by THE SUPPLIER to whom the Purchase Order is addressed to at the specified shipping address, and it shall be stamped and signed by THE CLIENT at the warehouse. 4. Warranty: THE SUPPLIER guarantees Goods as of the moment such merchandise is received by THE CLIENT for a period which may in no event be less than the warranty granted by manufacturer, unless otherwise agreed with the CLIENT. Such warranty shall be explicitly specified in the delivery document received by THE CLIENT 5. Grounds for Termination: THE CLIENT may prompt THE SUPPLIER in writing for the partial or total, provisional or definitive suspension of delivery of Goods due to the following causes and without incurring in liability: a. Decision to postpone the reception of The Goods, without the need to invoke cause; b. Failure to comply with the specifications set forth in this Purchase Order; c. Force Majeure. 5.1 THE CLIENT will not compensate THE SUPPLIER for losses sustained because of such suspension 6. No-Exclusivity: It is hereby understood and accepted by The Parties that this Purchase Order is of a non-exclusive nature. 7. Non-Delivery of Goods: In the event of noncompliance of the delivery date agreed upon for the delivery of Goods or in the event such are not executed in compliance with the agreed upon conditions, THE CLIENT shall evaluate the injury suffered and will withhold a percentage calculated in dollars from the payment amount agreed with THE SUPPLIER for such damages. 7.1 No Assignment of Order: This Purchase Order may not be assigned, transferred or delegated by THE SUPPLIER to any other person other than himself, without the prior written consent of THE CLIENT. 8. Intellectual Property: The acquisition of goods does not suggest, imply or grant any right to THE SUPPLIER to use the name, trademarks, logos, trade names, invention patents or intellectual property in general of THE CLIENT, its parent company, related companies and/or subsidiaries, for any purpose whatsoever. 9. Common Law: For anything not contained herein, Parties shall refer to additional provisions within the Dominican Republic's common law.



Invoice to: Corporación Aeroportuaria del Este, SAS

Domicilio social Av. Abraham Lincoln #960, Ens. Paraíso, D.N.

República Dominicana

(809) 959-2376

RNC: 1-01-09214-9 Commercial Register: 18905SD



Purchase Order No. 4500151105

Material	Description	Qty.	UN	Unit Price	Discount	Total Amount
	Mod.RM-ST60-3Y2					
	<i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod.RM-ST60-3Y2</i>					
8000108	Supresor Electrical Mod. RM-ST40-3N4	2	UN	1,375.64	192.59-	2,558.69
	<i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod. RM-ST40-3N4</i>					
8000108	Supresor Electrical Mod. RM-ST40-3Y1	14	UN	1,375.64	1,348.13-	17,910.83
	<i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod. RM-ST40-3Y1</i>					
8000108	Supresor Electrical Mod. RM-ST40-3Y2	1	UN	1,375.64	96.29-	1,279.35
	<i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod. RM-ST40-3Y2</i>					
8000108	Supresor Electrical Mod. ST-SP2N4-P	1	UN	842.00	58.94-	783.06
	<i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod. ST-SP2N4-P</i>					
8000108	Supresor Electrical Mod.RM-ST120-3N4	2	UN	1,947.21	272.61-	3,621.81
	<i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod.RM-ST120-3N4</i>					
8000108	Supresor Electrical Mod. ST-SP120-P	9	UN	726.57	457.74-	6,081.39
	<i>Supresor Electrical Surge Protector - SineTamer Mod. ST-SP120-P</i>					

Compra Supresores de Transitorios

*Usa: para completar la segunda etapa de la proteccion por voltajes transitorios a los circuitos electricos faltantes:
Bombas de Chillers, Cuarto de Servidores, Radar ASR, Plantas de Generacion, Paneles de las Correas.*

Solicitante Jose Rodriguez

Oferta LY-072417-COR

Unlimited Warranty Replacement of 15 or 25 Years (depend on model)

Condicion FOB Miami 2-3 weeks ARO & Payment

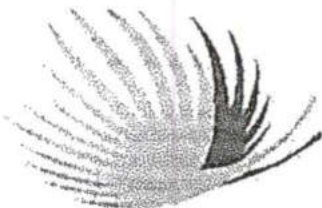
Payment 50% at time of order - 50% at time of shipment

Buyer

Purchasing Manager/
Purchasing and Logistic Director



1. Terms and Conditions: Upon the delivery of goods described herein to CLIENT, THE SUPPLIER agrees to comply with terms and conditions set forth in this Purchase Order 1.1 CLIENT agrees to purchase Goods listed in this Purchase Order from THE SUPPLIER provided such shall be provided in due time and will comply with the specified characteristics specified. 2. This Order may only be modified in writing through a new Order replacing it. 3. Verification of The Goods: All merchandise must be delivered by THE SUPPLIER to whom the Purchase Order is addressed to, at the specified shipping address, and it shall be stamped and signed by THE CLIENT authorized warehouse. 4. Warranty: THE SUPPLIER guarantees Goods as of the moment such merchandise is received by THE CLIENT for a period which may in no event be less than the warranty granted by manufacturer, unless otherwise agreed with the CLIENT. Such warranty shall be explicitly specified in the delivery document received by THE CLIENT. 5. Grounds for Termination: THE CLIENT may prompt THE SUPPLIER in writing for the partial or total, provisional or definitive suspension of delivery of Goods due to the following causes and without incurring in liability: a. Decision to postpone the reception of The Goods, without the need to invoke cause; b. Failure to comply with the specifications set forth in this Purchase Order. c. Force Majeure. 5.1 THE CLIENT will not compensate THE SUPPLIER for losses sustained because of such suspension. 6. No-Exclusivity: It is hereby understood and accepted by THE PARTIES that this Purchase Order is of a non-exclusive nature. 7. Non-Delivery of Goods: In the event of noncompliance of the delivery date agreed upon for the delivery of Goods or in the event such are not executed in accordance with the agreed upon conditions, THE CLIENT shall evaluate the injury suffered and will withhold a percentage calculated in dollars from the payment amount agreed with THE SUPPLIER for such damages. 7.1 No Assignment of Order: This Purchase Order may not be assigned, transferred or delegated by THE SUPPLIER to any other person other than himself, without the prior written consent of THE CLIENT. 8. Intellectual Property: The acquisition of goods does not suggest, imply or grant any right to THE SUPPLIER to use the name, trademarks, logos, trade names, invention patents or intellectual property in general of THE CLIENT, its parent company, related companies and/or subsidiaries, for any purpose whatsoever. 9. Common Law: For anything not contained herein, Parties shall refer to additional provisions within the Dominican Republic's common law.



Invoice to:
Corporación Aeroportuaria del Este, SAS

Domicilio social Av. Abraham Lincoln #960, Es. Paraíso, D.N.

República Dominicana

(809) 959-2376

RNC: 1-01-09214-9 Commercial Register: 18905SD



Purchase Order No. 4500151105

Material Description	Qty.	UN	Unit Price	Discount	Total Amount
			SubTotal US\$		48,808.33
			Discount US\$		0.00
			Total US\$		48,808.33

Previo a embarque requerimos se nos envíe lo siguiente / Prior to shipment we require the following:

- Factura Original / Original Invoice
- Certificado de Origen de ser de EUA o Europa / Certificate of Origin from USA or Europe
- Lista de Empaque / Packing-List
- Lista detallada con el Peso y Volumen de las Mercancías / Detailed List with Merchandise Weight and Volume
- Notificación de Despacho para Recibo de Instrucción de Embarque / Dispatch Notification for Shipping Instruction

For purchases from suppliers originating from the USA with value amounts exceeding 2,500 USD additional supplier information is needed. (Complete Supplier Name, Address and Telephone Number, FED. ID. (EIN or IRS Number), Commodity: Schedule B Number).

De no cumplir los requerimientos en la orden de compras indicados en este documento, cualquier gasto o multa en que se incurra será descontado de esta orden o cobrado al suplidor responsable. / In case these requirements are not completed, any additional fines or fees will be discounted from this order or charged to the suppliers account.

Favor regresar este documento firmado y sellado. / Please return this document stamped and sign.



Buyer

Purchasing Manager/
Purchasing and Logistic Director

1. Terms and Conditions: Upon the delivery of goods described herein to CLIENT, THE SUPPLIER agrees to comply with terms and conditions set forth in this Purchase Order. 1.1 CLIENT agrees to purchase Goods listed in this Purchase Order from THE SUPPLIER provided such shall be provided in due time and will comply with the specified characteristics specified. 2. This Order may only be modified in writing through a new Order replacing it. 3. Verification of The Goods: All merchandise must be delivered by THE SUPPLIER to whom the Purchase Order is addressed to, at the specified shipping address, and it shall be stamped and signed by THE CLIENT authorized warehouse. 4. Warranty: THE SUPPLIER guarantees Goods as of the moment such merchandise is received by THE CLIENT for a period which may in no event be less than the warranty granted by manufacturer, unless otherwise agreed with the CLIENT. Such warranty shall be explicitly specified in the delivery document received by THE CLIENT. 5. Grounds for Termination: THE CLIENT may prompt THE SUPPLIER in writing for the partial or total, provisional or definitive suspension of delivery of Goods due to the following causes and without incurring in liability: a. Decision to postpone the reception of The Goods, without the need to involve cause; b. Failure to comply with the specifications set forth in this Purchase Order; c. Force Majeure. 5.1. THE CLIENT will not compensate THE SUPPLIER for losses sustained because of such suspension. 6. No-Exclusivity: It is hereby understood and accepted by The Parties that this Purchase Order is of a non-exclusive nature. 7. Non-Delivery of Goods: In the event of non-compliance of the delivery date agreed upon for the delivery of Goods or in the event such are not executed in compliance with the agreed upon conditions, THE CLIENT shall evaluate the injury suffered and will withhold a percentage calculated in accordance with the payment amount agreed with THE SUPPLIER for such damages. 7.1. No Assignment of Order: This Purchase Order may not be assigned, transferred or delegated by THE SUPPLIER to any other person other than himself, without the prior written consent of THE CLIENT. 8. Intellectual Property: The acquisition of goods does not suggest, imply or grant any right to THE SUPPLIER to use the name, trademark, logo, trade names, invention patents or intellectual property in general of THE CLIENT, its parent company, related companies and/or subsidiaries, for any purpose whatsoever. 9. Common Law: For anything not contained herein, Parties shall refer to additional provisions within the Dominican Republic's common law.



INSTALACIONES ELECTRICAS "MEJIA". S.R.L.
 INSTALACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y ACONDICIONADORES DE AIRE

Eugenio Deschamps Esq.
 Maria M. Lamarche, La Castellana
 Santo Domingo, Rep. Dom.
 Tels.: 809-548-7716 / 809-227-8482
 Fax.: 809-548-7346
 RNC: 101-60758-2

CLIENTE

EASI
 Montano c/a. Avaya Woods
 Santo Domingo, D.R.

Orden de Compra

FECHA			NUMERO
Día	Mes	Año	
		2/11/2017	31977

CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO
3		PARARRAYO MARCA PROTEC ESE 60 RADIO DE PROTECCION (RP) = 97 M NIVEL DE PROTECCION III 5 AÑOS DE GARANTIA	1.985.00
1		DESCUENTO	-1.483.71



Eugenio Deschamps

AGREGAR COMENTARIO:

Total

USD 4.466.25

DESPACHADO POR:

TRANSPORTADO POR:

RECIBIDO POR:





ORDEN DE COMPRA

Fecha 27/11/18

No. O. C. PC00058513

Proveedor
ENERGIA AUTOMATIZACION & SISTEMAS SRL
C/MONTE RIO NO.4 URB. TENIS CLUB AROYO HO
RNC: 130100454
Tel: 809-543-7630 Fax: 809-5440506
Contacto: ING. RAFAEL POLANCO

Condiciones

Término de Pago: VER NOTA
Tiempo de Entrega:
Términos de Entrega
Gestor de Compra: NATANAEL CASTILLO

Código	Descripción	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Desc	Importe
6136003	SISTEMA PROTECCION EN AREA DE PISCINA CON RAYOS-NO	UNIDAD	1	9,726.44		9,726.44
6136003	SISTEMA PROTECCION EN AREA DE DRIVING CON RAYOS-NO	UNIDAD	1	9,808.42		9,808.42
6136003	MANTENIMIENTO A SISTEMA DE PARARRAYOS HOYO 19	SERVICI	1	132.94		132.94
6136003	REUBICACION DE PARARRAYO Y POSTE AL CAMPO DE GOLF	SERVICI	1	2,143.75		2,143.75
6136003	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORRE PARA AREA DE NAVE DE CARRITOS DE GOLF Y TRASLADO DE PARARRAYOS	SERVICI	1	3,247.73		3,247.73
6136003	DESCUENTO	UNIDAD	1	-1,820.00		-1,820.00
FORMA DE PAGO: 40% CON LA ODC / 24% CON LA E/A & 36% MAYO 2019 GARANTIA: CINCO (5) AÑOS ILIMITADA S/ANEXO ITBIS DE USD\$ 4,183.07 SOMETIDO A EXONERACION						
				TOTAL BRUTO	USD	23,239.28
				- DESCUENTO	USD	0.00
				SUBTOTAL		23,239.28
				ITBIS	USD	0.00
				TOTAL NETO	USD	23,239.28



Comentarios

SOLICITADO POR: SOL052860 -GERENCIA DE MANTENIMIENTO - CAPEX 2018-2019

USO: PROTECCION CONTRA RAYOS

PARA USO DEL DEPTO. DE CONTRALORIA

Los articulos despachados mediante esta orden de compra, deberan ser los mismos en el conduce o factura del proveedor.



FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA



Medtronic

Davis & Geck Caribe, Ltd.

Rnc 114016681

Autopista San Isidro Km. 17

San Isidro Industrial Park

Santo Domingo, Dominican

Republic P. O. Box 6069

Tel. : (809) 788-0444

Santo Domingo, Rep. Dom.

27 de agosto de 2021

A quien pueda interesar
Sus manos.

Asunto: Certificación de Experiencia

Distinguidos Sres(as):

Por medio de la presente comunicación, hacemos constar que la empresa **Energía, Automatización & Sistemas (EASI) SRL** con Registro Nacional de Contribuyente **1-30-10045-4**, tiene una relación laboral con nuestra empresa desde el año 2004. Desde entonces, ha participado como contratista eléctrico responsable de varios proyectos para nuestra empresa, Dentro los cuales podemos destacar los siguientes:

1. PROYECTOS DE AHORRO DE ENERGIA
2. SUMINISTRO E INSTALACION DE DISPOSITIVOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA ENERGIA
3. SUMINISTRO E INSTALACION DE PROYECTOS PARA MEJORAR EFICIENCIA DE CARGAS INDUCTIVAS CON VFD
4. ACTUALIZACION DE SISTEMAS DE TIERRA
5. SUMINISTRO E INSTALACION DE SUPRESORES DE TRANSIENTES

Sirva la presente para los fines de lugar, sin otro particular se despide.

Ing Augusto Rivas Khouri, CEM
Gerente Facilidades



- Administración y Estudios de de Energía.
- Consultores y Contratistas Eléctricos.
- Proyectos de Energía Solar

4339-EASI

Santo Domingo, R. D.
27 de Agosto del 2021.

A quién le pueda interesar
Sus manos.-

Asunto: **Certificación de Experiencia**

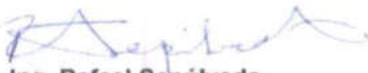
Estimado señores,

Por medio de la presente comunicación, hacemos constar que la empresa **Energía, Automatización & Sistemas (EASI), S.R.L.**, con Registro Nacional de Contribuyente no. **1-30-10045-4**, tiene una relación laboral con nuestra empresa desde el año 2008. Desde entonces, ha participado como contratista eléctrico responsable de varios proyectos para nuestra empresa, dentro los cuales podemos destacar los siguientes:

1. PROYECTOS DE AHORRO DE ENERGIA, 2010
2. SUMINISTRO E INSTALACION DE PROYECTOS PARA CORREGIR FACTOR DE POTENCIA, 2012
3. SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE PROTECCION DE RAYOS, 2018
4. SUMINISTRO E INSTALACION DE SUPRESORES DE TRANSIENTES, 2010

Sirva la presente para los fines de lugar, sin otro particular se despide.

Atentamente,



Ing. Rafael Sepúlveda
Gte. General.

RS/ea.





Santiago, Rep. Dom.
27 de agosto de 2021

A quien pueda interesar
Sus manos.

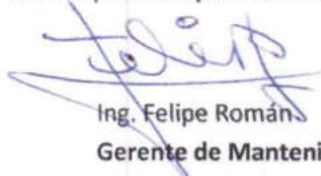
Asunto: Certificación de Experiencia

Distinguidos Sres(as):

Por medio de la presente comunicación, hacemos constar que la empresa **Energía, Automatización & Sistemas (EASI) SRL** con Registro Nacional de Contribuyente **1-30-10045-4**, tiene una relación comercial con nuestra empresa desde el año **2006**. Desde entonces, ha participado como contratista eléctrico responsable de varios proyectos para nuestra empresa, Dentro los cuales podemos destacar los siguientes:

1. Proyecto de Mejora de Eficiencia Energética en las unidades de Aire Acondicionado, 2006.
2. Proyecto de Corrección de Fluctuaciones de Voltaje con Reguladores Automáticos en Media Tensión de 2,000 KVA, 2008
3. Proyecto de Protección Contra Rayos para Todo el Aeropuerto, 2009
4. Proyecto de Mejora de Eficiencia Energética a Cargas Inductivas 1ra Etapa, 2011
5. Proyecto de Mejora de Calidad Energética con Supresores de Transientes, 2012
6. Proyecto de Mejora de Calidad Energética en las Escaleras Eléctricas, 2014
7. Proyecto de Protección Contra Rayos para la Planta Fotovoltaica, 2015
8. Proyecto de Mejora de Eficiencia Energética a Cargas Inductivas 2da Etapa, 2015
9. Proyecto de Mejora de Eficiencia Energética a Cargas Inductivas 3ra Etapa, 2016
10. Proyecto de Ahorro de Energía y Mejora del nivel de iluminación en el Área de Rampa, 2021

Sirva la presente para los fines de lugar, sin otro particular se despide.



Ing. Felipe Román
Gerente de Mantenimiento,
Aeropuerto Internacional Cibao (AIC)





PAINTS • ADHESIVES • COATINGS • SEALANTS • CHEMICALS

CAPITAL AUTORIZADO: RDS 5,000,000.00
SUSCRITO Y PAGADO: RDS 5,000,000.00

27 de agosto de 2021

A quien pueda interesar
Sus manos.

Asunto: Certificación de Experiencia

Distinguidos Sres(as):

Por medio de la presente comunicación, hacemos constar que la empresa **Energía, Automatización & Sistemas (EASI) SRL** con Registro Nacional de Contribuyente **1-30-10045-4**, tiene una relación comercial con nuestra empresa desde el año **2007**. Desde entonces, ha participado como contratista eléctrico responsable de varios proyectos para nuestra empresa, Dentro los cuales podemos destacar los siguientes:

1. Proyecto de Ahorro Energético y Mejora de la Calidad de Energía, 2007
2. Proyecto de Ahorro Energético en Luminarias, 2013
3. Proyecto de Mejora de la Calidad de Energía con Supresores de Transientes, 2014
4. Proyecto de Mejora de la Calidad de Energía en Nave 2, 2016
5. Proyecto de Eliminación de Penalidad por Bajo Factor de Potencia, 2017
6. Proyecto de Mejora de la Calidad de Energía para Nuevos Equipos, 2021 (En proceso)

Sirva la presente para los fines de lugar, sin otro particular se despide.

Cándida Mejía

Cándida Mejía
Gerente General



Autopista Duarte Km. 22 1/2, Parque Industrial Duarte, Santo Domingo Oeste, República Dominicana
Tel.: (809) 826-2626, Fax (809) 826-2929, www.lancopaints.com, RNC 1-30-07253-1



116/126

No. EXPEDIENTE
SIUBEN-DAF-CM-2022-0042

Fecha de emisión: 27/10/2022

Sistema Unico de Beneficiarios (SIUBEN)
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: SIUBEN-2022-00129

Descripción: Servicio de mantenimiento para sistema de Tierra y Pararrayos y Servicio de mantenimiento a los UPC APC SYMMETRA LX 16KVA, en la oficina principal del SIUBEN.

Modalidad de compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: Energía, Automatización & Sistemas EASI, SRL

RNC: 130100454

Nombre comercial: Energía, Automatización & Sistemas EASI, SRL

Domicilio comercial: Monte Río, 10605 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 829-251-5577



Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 30 días


Monto total: 230,950.00

Moneda: DOP



Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma

Nombre y Apellido




Firma

Nombre y Apellido



Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	8111181 2	Servicio de mantenimiento o para el sistema de tierra y pararrayos	1.00	UD	195,720.34	195,720.34		35,229.66	0.00	230,950.00


 Dra. JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ
 ABOGADA NOTARIO PUBLICO

Subtotal RD\$	195,720.34
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	35,229.66
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	230,950.00

Observaciones: Para entregar los servicios favor contactar al 809-689-5230 ext. 904, Dirección de Tecnología

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Servicio de mantenimiento para el sistema de tierra y pararrayos	Av. Jonh F. Kennedy No. 38, Ensanche La Fe OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	3/11/2022 10:00:00 a.m.


 ENERGÍA, AUTOMATIZACIÓN & SISTEMAS S.R.L.
EASI
 Santo Domingo, R.D.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma

 PRESIDENCIA DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 Sistema Único de Beneficiarios
DIRECCIÓN GENERAL
 Santo Domingo, R.D.


 Firma

 PRESIDENCIA DE LA
 REPÚBLICA DOMINICANA
 Sistema Único de Beneficiarios
FINANCIERO
 Santo Domingo, R.D.

Nombre y Apellido

Nombre y Apellido



CARTA DE GARANTIA DE ELECTRODO QUIMICO





AVsol Equipos & Soluciones, SRL
RNC 1-31-58531-2

Santo Domingo D. N.

11 de Septiembre del 2023.

Señores:

Energía Automatización & Sistemas (EASI) Srl

Asunto: Garantía de Productos

Licitación de Referencia: LPN-CPJ-22-2023

Distinguidos señores:



Por medio de la presente certificamos la garantía de diez (10) años en los Electroodos Químicos de la marca TerraDyne.

Atentamente,



Ing. Pancrasio Antonio Adames Ramirez
Gerente de Proyectos



AVsol Equipos & Soluciones SRL | RNC 131585312

Calle Clara Celia Pardo (Antigua calle F), No. 19 sector San Gerónimo. Santo Domingo, D. N. | Tel. 809-692-0399. | Email: aadames@avsol.com.do | www.avsol.com.do | info@avsol.com.do

120/126



CARTA DE GARANTIA DE SUPRESOR DE PICOS 300KA





5500 E. Loop 820 S. #205 / Fort Worth, TX 76119
T: 817.483.8497 / F: 817.572.2242

September 5, 2023



Garantía para Supresores de Transitorios SineTamer – Modelo LA-ST3003Y1-S6

Energy Control Systems es el fabricante y proveedor de los productos TVSS SineSentinel & TVSS SineTamer®. Nuestros distribuidores están capacitados en sitio de sus respectivas regiones en todas las formas técnicas, ventas y mercadeo para nuestra línea de productos.

La garantía para nuestra línea de productos es la siguiente – todas las unidades con un prefijo LA tienen una garantía de 25 años; el modelo LA-ST3003Y1-S6 tiene una garantía ILIMITADA con recambio gratuito de 25 años.

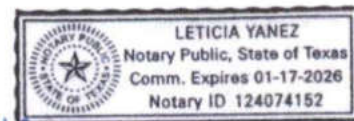
En caso de que cualquier unidad falle durante el periodo de garantía - la propia unidad será sustituida de forma gratuita, el único requisito es que el cliente suministre a nuestra oficina una imagen digital de la unidad dañada - que muestre el número de serie y el daño. Haremos los arreglos para un reemplazo que se enviará al transportista en EE.UU. de su elección.

Saludos Cordiales,

Jeff Edwards
Presidente



State of Texas
County of Tarrant
Sworn to and subscribed before me on the
September 5 day of 2023 (year), by Jeff Edwards.



X Leticia Yanez
September 5, 2023

A Company of ECS International Inc.



CARTA DE GARANTIA DE SUPRESOR DE PICOS 100KA





5500 E. Loop 820 S. #205 / Fort Worth, TX 76119
T: 817.483.8497 / F: 817.572.2242

September 5, 2023



Garantía para Supresores de Transitorios Sinesentinel – Modelo SXS133Y1BX
Energy Control Systems es el fabricante y proveedor de los productos TVSS SineSentinel & TVSS SineTamer®. Nuestros distribuidores están capacitados en sitio de sus respectivas regiones en todas las formas técnicas, ventas y mercadeo para nuestra línea de productos.

La garantía para nuestra línea de productos es la siguiente – todas las unidades con un prefijo SXS tienen una garantía de 10 años; el modelo SXS133Y1BX tiene una garantía de 10 años con un reemplazo gratuito.

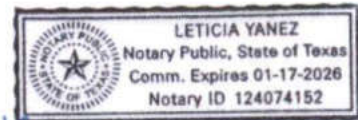
En caso de que cualquier unidad falle durante el periodo de garantía - la propia unidad será sustituida de forma gratuita, el único requisito es que el cliente suministre a nuestra oficina una imagen digital de la unidad dañada - que muestre el número de serie y el daño. Haremos los arreglos para un reemplazo que se enviará al transportista en EE.UU. de su elección.

Saludos Cordiales,

Jeff Edwards
Presidente



State of Texas
County of Tarrant
Sworn to and subscribed before me on the
September 5 day of 2023 (year), by Jeff Edwards.



X Leticia Yanez
September 5, 2023

A Company of ECS International Inc.



CARTA DE GARANTIA DE SUPRESOR DE PICOS 50KA





5500 E. Loop 820 S. #205 / Fort Worth, TX 76119
T: 817.483.8497 / F: 817.572.2242

September 5, 2023



Garantía para Supresores de Transitorios Sinesentinel – Modelo SXV53Y1BX
Energy Control Systems es el fabricante y proveedor de los productos TVSS SineSentinel & TVSS SineTamer®. Nuestros distribuidores están capacitados en sitio de sus respectivas regiones en todas las formas técnicas, ventas y mercadeo para nuestra línea de productos.

La garantía para nuestra línea de productos es la siguiente – todas las unidades con un prefijo SXV tienen una garantía de 10 años; el modelo SXV53Y1BX tiene una garantía estándar de 10 años. Esta garantía SOLO cubre defectos de manufactura del fabricante durante su USO NORMAL.

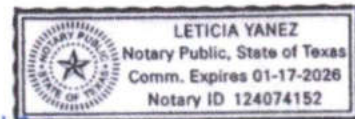
En caso de que cualquier unidad falle durante el periodo de garantía - la propia unidad debe ser enviada a fabrica para su evaluacion. De comprobarse algun desperfecto de manufactura la unidad Será sustituida de forma gratuita. Haremos los arreglos para un reemplazo que se enviará al transportista en EE.UU. de su elección.


Saludos Cordiales,


Jeff Edwards
Presidente



State of Texas
County of Tarrant
Sworn to and subscribed before me on the
September 5 day of 2023 (year), by Jeff Edwards.



X 
September 5, 2023

A Company of ECS International Inc.